

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

OIMT

DOCUMENTO DE PROYECTO

TÍTULO	EXPANDIENDO EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS FORESTALES DE LA COMARCA EMBERÁ-WOUNAAN DEL DARIÉN, PANAMÁ
NÚMERO DE SERIE	PD 405/06 Rev.3 (F)
COMITÉ	REPOBLACIÓN Y ORDENACIÓN FORESTALES
PRESENTADO POR	REPÚBLICA DE PANAMÁ
IDIOMA ORIGINAL	ESPAÑOL

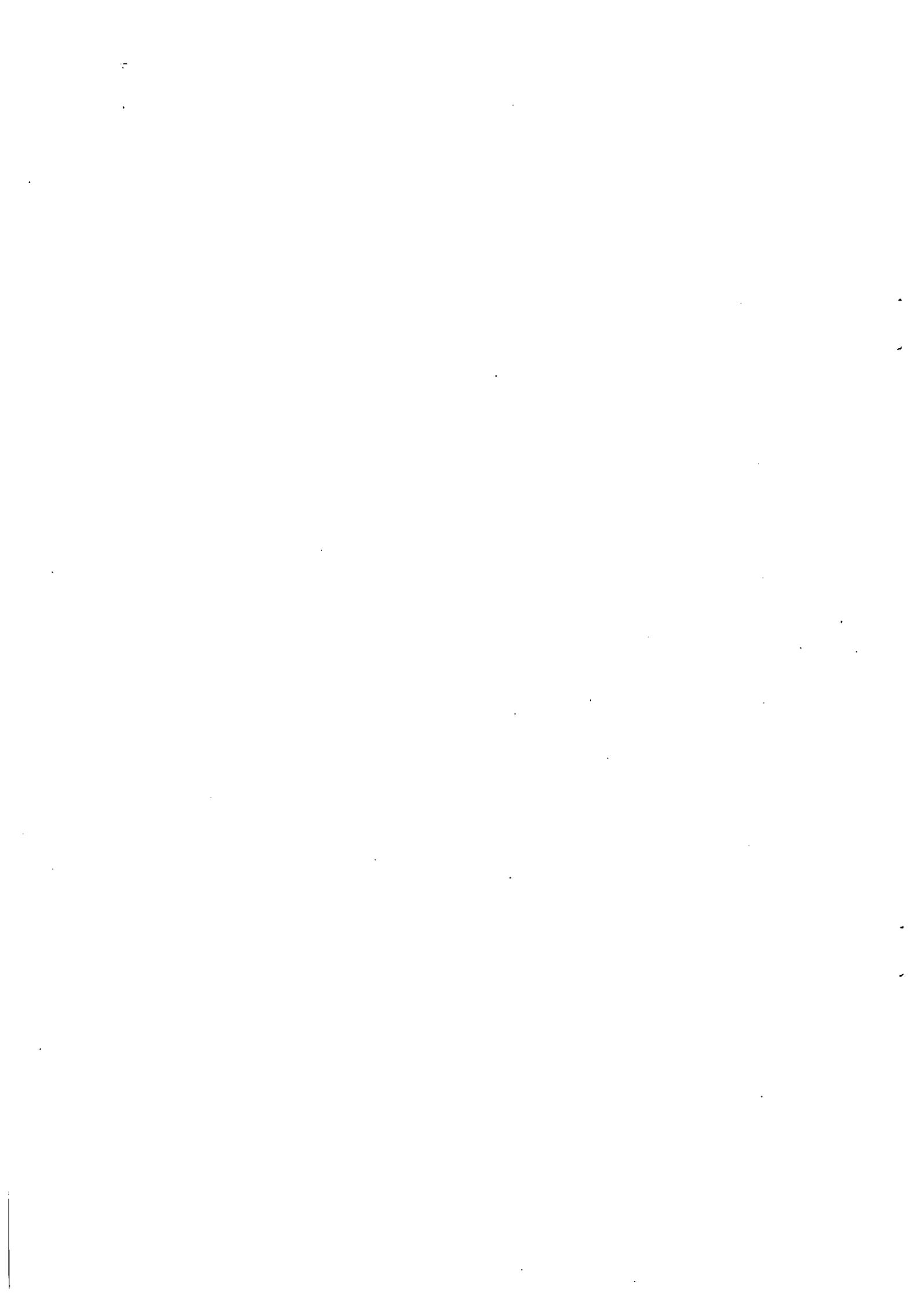
RESÚMEN

El Proyecto se plantea como respuesta a las recomendaciones emitidas por un equipo evaluador de la OIMT, quienes visitaron la sede del Congreso General Emberá-Wounaan en Agosto del 2004 y enfatizaron sobre la necesidad de expandir el ordenamiento de las tierras forestales en territorios de la Comarca Embera-Wounaan en la provincia del Darién, en Panamá. A la fecha se cuenta solamente con 26,720 hectáreas de las 430,000 hectáreas del área total de la Comarca o sea solamente un 6.21% de su territorio se encuentra con plan de manejo. El proyecto busca contribuir con los objetivos del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) mediante el incremento de la competitividad del sector forestal de Panamá, asegurando el suministro de materia prima de maderas tropicales provenientes de bosques ordenados según los Criterios e Indicadores de la OIMT y en proceso de alcanzar la certificación voluntaria, con la participación de los grupos indígenas organizados empresarialmente.

La estrategia seleccionada para la implementación del proyecto se basa en "Fortalecer las capacidades y el conocimiento de los grupos indígenas del Darién, con el fin de ordenar las tierras forestales dentro de su territorio, como alternativa para asegurar un suministro continuo de materia prima y la disminución de la tala ilegal de los bosques del Darién". Asimismo busca el desarrollo de alianzas productivas con la industria forestal y los mercados nacionales e internacionales y contempla un amplio componente de gestión empresarial de los comunitarios indígenas y el fomento del comercio forestal. Bajo este enfoque de trabajo las comunidades participan directamente como proveedores de la materia prima proveniente de bosques ordenados sosteniblemente para las industrias forestales de Panamá, asegurando mejores precios y relaciones contractuales equitativas con las empresas compradoras. Las Extracciones de Impacto Reducido (EIR) serán ejecutadas por parte de las industrias y contratistas forestales. Es decir contempla una activa y permanente participación de las industrias forestales en alianza con las comunidades indígenas de la Comarca Embera-Wounaan (Productores).

El propósito de este proyecto es invertir la tendencia cada vez marcada en la disminución de materia prima proveniente de los bosques tropicales naturales y revertir las prácticas que conducen al aprovechamiento ilegal y la degradación de los ecosistemas forestales en la región del Darién en Panamá. La propuesta es presentada a la Organización Internacional de las Maderas Tropicales por parte de la Autoridad Nacional del Ambiente y la ejecución del proyecto estará a cargo de WWF, quien se encuentra gestionando la legalización de una oficina local de WWF en Panamá, en apoyo al Manejo Forestal Sostenible de la región del Darién sobre la base de una Carta de Entendimiento firmada con el Congreso General de la Comarca.

ORGANISMO EJECUTOR	FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA, WWF-CENTRO AMÉRICA		
GOBIERNOS COLABORADORES	---		
DURACIÓN	24 MESES		
FECHA ESTIMADA DE INICIO	AL APROBARSE		
PRESUPUESTO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente	Contribución En US\$	Equivalente en moneda nacional
	OIMT	520,992	
	Comunidades	108,400	
	WWF-CA	195,800	
	ANAM	142,800	
	TOTAL	967,992	



INDICE DE CONTENIDO

PARTE I: CONTEXTO	3
1. Origen	3
2. Políticas sectoriales	4
3. Programas y actividades operacionales	5
PARTE II: EL PROYECTO	6
1. Objetivos del proyecto	6
1.1 Objetivo de desarrollo	6
1.2 Objetivo específico	6
2. Justificación	6
2.1 El problema por abordar	6
2.2 Situación prevista al finalizar el proyecto	10
2.3 Estrategia del proyecto	11
2.4 Beneficiarios seleccionados	12
2.5 Aspectos técnicos y científicos	12
2.6 Aspectos económicos	14
2.7 Aspectos ambientales	14
2.8 Aspectos sociales	15
2.9 Riesgos	16
3. Resultados	17
3.1 Objetivo específico 1	17
4. Actividades	18
5. HOJAS DE TRABAJO DE LA ESTRUCTURA LÓGICA DEL PROYECTO	19
6. Plan de Trabajo para 24 meses (dos años)	22
7. PRESUPUESTO	25
7.1 Presupuesto consolidado anual y total del Proyecto	25
7.2 Presupuesto total del proyecto por actividades	26
7.3 Presupuesto detallado por componente y fuentes (OIMT, WWF, Comunidades y ANAM)	29
7.4 Presupuesto anual del proyecto por fuente: OIMT	30
7.5 Presupuesto anual del proyecto por Fuente: WWF	30
7.6 Presupuesto anual del proyecto por Fuente: Comunidades	30
7.7 Presupuesto anual del proyecto por Fuente: ANAM	30
7.8 Presupuesto anual del proyecto por fuente y año	31
PARTE III. GESTIONES OPERATIVAS	32
1. Estructura administrativa	32
2. Estructura operativa	33
3. Control, evaluación e informes	35
4. Operación y mantenimiento futuros	36
PARTE IV. ESTRUCTURA DE LAS MADERAS TROPICALES	36
1. Cumplimiento con los objetivos del CIMT de 1994	36
2. Cumplimiento con el plan de acción de la OIMT	37
BIBLIOGRAFIA	39
ANEXO A: PERFIL DE WWF-CENTRO AMÉRICA	40
ANEXO B: PERFIL DEL CONGRESO GENERAL EMBERA-WOUNAAN	42
Anexo C. HOJA DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE (POR IDENTIFICAR)	43
Anexo D. TERMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL CLAVE	44
Anexo E: MEDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO	45

PARTE I: CONTEXTO

1. Origen

En Junio del 2004 WWF dio inicio al desarrollo de un primer modelo de Manejo Forestal Sostenible en la Comarca Emberá-Wounaan del Darién Panamá, en un área de 26,720 hectáreas. Dicho proyecto se desarrolló en su primera fase con el apoyo de USAID y el respaldo institucional de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, quien modificó algunas regulaciones de su legislación forestal y ambiental para la aprobación de planes de manejo sostenibles en áreas mayores a 1,000 hectáreas.

Este primer modelo se desarrolló en 5 comunidades indígenas ubicadas sobre el río Tupiza (Nuevo Belén, Punta Grande, La Pulida, La Esperanza y Barranquillita) en el distrito de Cémaco. Sin embargo la Comarca está integrada por 40 comunidades y cuenta con un territorio de 430,000 hectáreas de las cuales por lo menos el 80% está constituido por tierras forestales. Significa que a la fecha solamente el 6.21% del territorio cuenta con un plan de manejo forestal sostenible.

Dieron origen al desarrollo de la primera fase del proyecto las experiencias generadas por grupos comunitarios en otros países de Centro América, apoyados por la OIMT tales como las concesiones forestales de Petén, Guatemala y los avances en manejo forestal en la Mosquitia Hondureña y Nicaragüense impulsados por WWF. De igual manera el desarrollo de otros proyectos de ordenación de eco sistemas especiales como los Manglares en Panamá e impulsados por la OIMT, también orientaron las decisiones para la formulación del presente proyecto.

También dieron inicio al desarrollo de la presente propuesta, los resultados derivados de la evaluación del equipo de la OIMT realizada en Agosto del 2004, donde se tuvo la oportunidad de presentar los resultados de la primera fase del Proyecto. Una de las recomendaciones directas del equipo evaluador fue: "Expandir las acciones de manejo forestal hacia el distrito de Cémaco y Sambú en la Comarca Emberá-Wounaan" como una acción prioritaria para el desarrollo forestal del país².

Asimismo y de manera especial se tomó como origen de la propuesta el informe de la OIMT publicado en 1989 denominado: "No timber without trees" (No habrá madera sin árboles), enfatizando sobre la necesidad de ordenar los bosques productivos, como alternativa de desarrollo social y económico. De manera especial para delinear el origen de la propuesta, también se tomaron en consideración los alcances del "Plan de Acción de Yokohama de la OIMT 2002-2006" como marco de referencia para la orientación del proyecto, especialmente en lo referente a su tercer objetivo.

Finalmente, y a lo interno de los grupos indígenas también surge el origen de la propuesta, quienes en diferentes Congresos celebrados desde el año 2000, habían tomado la determinación de manejar en forma sostenible las tierras forestales de su propiedad. En el Cuadro 1 se describen estos eventos e iniciativas tomadas por la dirigencia indígena.

Cuadro No. 1 Disposiciones del Congreso General para definir una estrategia de manejo forestal sostenible en la Comarca E-W.

AÑO	Resoluciones y Eventos en orden cronológico	Lugar
2000	Resolución Congreso General Embera-Wounaan	Puerto Indio
2003	Resolución del Congreso General Embera-Wounaan	Lajas Blancas
2003	Plan de ordenamiento territorial de CEMACO, PDSO	PDSO-Congreso E-W
2003	Primer contacto con la WWF	CATIE, CR
2004	Inicio del primer modelo de MCFR en Tupiza	Río Tupiza
2005	Ratificación del modelo de MFS del Tupiza, Congreso General Embera-Wounaan	Nuevo Vigía

Es importante resaltar que el mayor apoyo del proyecto estará orientado hacia la capacitación de los indígenas quienes carecen de los medios y el conocimiento sobre las técnicas de manejo forestal sostenible, con el fin de replicar el modelo del Tupiza a una mayor área de tierras forestales dentro de la Comarca y con ello asegurar la provisión de materia prima proveniente de bosques bien manejados.

² OIMT, 2004 "Consecución del objetivo 2000 y la ordenación forestal sostenible en Panamá. Informe de Misión de Diagnóstico".

Una fortaleza del proyecto es la participación potencial de las mujeres artesanas, quienes estarán aprovechando sosteniblemente las hojas de las palmas de Chunga (*Astrocayum standleranuma*), La Nahuala y la Guágara para la elaboración de artesanías. En otras palabras constituye un modelo de planificación integral de manejo de las tierras forestales con productos forestales maderables y no maderables.

El origen de la definición del árbol de problemas y de objetivos se obtuvo a partir de un taller desarrollado en ciudad de Metetí, provincia de Darién Panamá en el mes de Septiembre del 2005, con la participación del sector forestal del país (comunidades, contratistas, industriales, ONG's ambientalistas) y funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM.

En síntesis el desarrollo de la propuesta con el apoyo de la OIMT, busca ampliar el modelo del Tupiza, hacia dos bloques comunitarios de la Comarca Embera Wounaan (Figura 1): a) Las comunidades asentadas sobre el río Tuqueza, que incluye Marragantí, Bajo Chiquito y Villa Caleta y b) tres comunidades asentadas sobre el río Chucunaque que incluye El Salto de Chucunaque, Mongote y Peña Vijagual. El primer bloque comprende unas 30,000 hectáreas de bosque tropical, mientras que el segundo bloque unas 15,000 hectáreas (45,000 hectáreas adicionales).

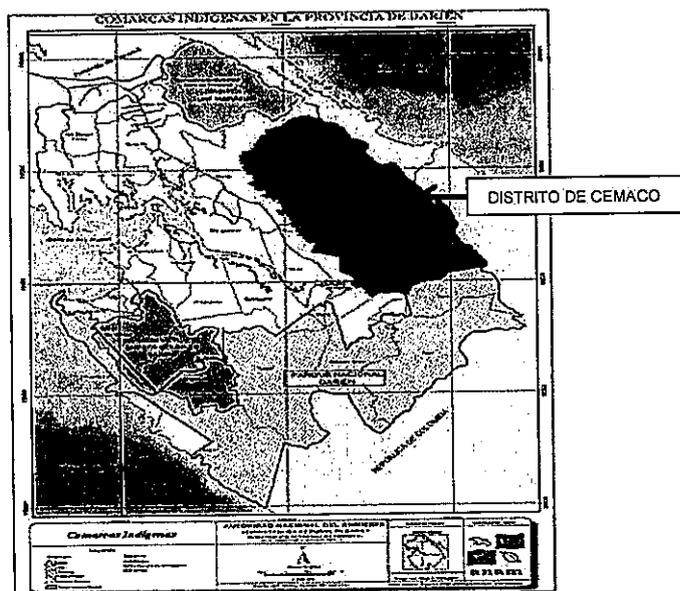


Figura 1 Ubicación del distrito de Cémaco, Comarca Emberá-Wounaan, el Darién.

2. Políticas sectoriales

La sustentación del marco de políticas de la legislación forestal de la república de Panamá se fundamenta en la Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994, la cual establece que: "Son objetivos del Estado, entre otros, proteger, conservar e incrementar los recursos forestales existentes en el país y promover su manejo y aprovechamiento sostenible. Así como armonizar los planes y proyectos nacionales de producción y desarrollo, con la utilización y conservación de los recursos forestales".

Por su parte una de las disposiciones legales de mayor trascendencia en materia del manejo sostenible de los recursos naturales de Panamá es el artículo 1, de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, el cual establece que: "La administración del ambiente es una obligación del Estado, por lo tanto, se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales". Es bajo este mandato legal que se establece y ampara la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), como el ente competente de administrar los recursos naturales del País.

Asimismo, en el año 1999³ se elaboró la "Estrategia Nacional del Ambiente" como respuesta a los compromisos que surgieron de la Ley General del Ambiente N° 41, y para formular políticas claras y coherentes con respecto a las metas ambientales, a fin de garantizar una protección adecuada del ambiente con miras a mejorar las condiciones de vida de la sociedad panameña. Esta Estrategia tiene como propósito principal facultar al Estado panameño para el desarrollo de un programa ambiental efectivo de corto, mediano y largo plazo y con metas, objetivos y prioridades claras y consensuadas entre los diversos sectores de la sociedad civil. La Estrategia Nacional del Ambiente tiene como visión 2020 lograr el ordenamiento y manejo de los recursos forestales como una proyección estratégica para alcanzar el desarrollo sostenible de las comunidades asentadas en las reservas forestales del área rural del país.

De igual manera la Estrategia Nacional del Ambiente establece las decisiones marco para lograr que los bienes y servicios ambientales que brindan los recursos forestales sean valorados en su justa dimensión y que su aprovechamiento se lleve a cabo de forma integrada, eficiente y con la participación de la sociedad en general. Entre las acciones contempladas en la Estrategia Nacional del Ambiente, esta la de fortalecer el ordenamiento y desarrollo sostenible de las reservas forestales de bosques tropicales del país; estableciendo medidas de protección, recuperación y uso del recurso.

Sin embargo al tenor de la actual legislación forestal y ambiental vigente, es imperativo avanzar hacia la definición de mecanismos operativos de estas políticas y estrategias acorde a la evolución de los procesos sociales, políticos y económicos de País. De especial importancia es la marcada debilidad en el tema del manejo forestal sostenible, la certificación independiente y el aprovechamiento de los servicios ambientales. Por lo tanto para revertir la tendencia de cambio en el uso del suelo y las prácticas asociadas a los aprovechamientos forestales ilegales, es necesario promover esfuerzos concretos y de largo plazo para desarrollar experiencias exitosas desde el punto de vista social, económico y ambiental.

3. Programas y actividades operacionales

Hasta el año 2005 se han financiado los siguientes proyectos por parte de la OIMT en Panamá:

- Ordenación, Conservación y Desarrollo de los Manglares de Panamá; PD 128/91 Rev.2(F)
- Manejo Forestal, Desarrollo Comunitario y Uso Sostenido de los Bosques de la Reserva Forestal Punta Patiño, Darién, Panamá; PD 35/93 Rev.4(F) Fases I y II.
- Asistencia técnica para la Formulación de un Proyecto de Cartografía e Inventario de los Recursos Forestales con Miras a su Ordenación y Manejo Sostenible; PPD 15/96 Rev.1(F).
- Plan de Desarrollo Forestal para el Manejo Sostenible de los Bosques del Distrito de Donoso, Panamá; PPD 6/95 Rev.1 (F)
- Plan Maestro para la Modernización de la Infraestructura Industrial Forestal de Panamá; PD 15/97 Rev.2 (I)
- Manejo de Cativales y Productos no Maderables con Comunidades Indígenas y Campesinas en Darién, Panamá; PD 37/95 Rev.2(F).
- Establecimiento de un Sistema Estadístico Forestal; PD 44/96 Rev.2(M)
- Manejo Sostenible de los Bosques del Corregimiento de Narganá, Kuna Yala, Panamá; PD 1/96 Rev.3 (F)
- Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica de la ANAM para la Evaluación y Monitoreo de los Recursos Forestales de Panamá con miras a su Manejo Sostenible; PD 54/98 Rev.1 (F).
- En la actualidad se ejecuta el Proyecto "Conservación y repoblación de las áreas amenazadas del bosque de manglar del Pacífico panameño." PD 156/02 Rev. 1 (F).
- Esta por iniciar el Proyecto "asistencia técnica para la formulación de un proyecto de fortalecimiento institucional en la prevención, mitigación y manejo de incendios forestales en bosques naturales y plantados de Panamá. PPD 72/03 Rev. 1 (F).

Por su parte y con el apoyo financiero de otras organizaciones de cooperación internacional, al 30 de Junio del año 2005 se tienen en ejecución los siguientes proyectos forestales en Panamá:

³ En 1998 el Gobierno de la República desarrolló la Estrategia Nacional del Ambiente, la cual fue aprobada por Resolución de Consejo de Gabinete N° 36, del 31 de mayo de 1999. La Estrategia Nacional del Ambiente determina los principales lineamientos de políticas y programas de las áreas ambientales y de los recursos naturales del país.

- ♦ *Manejo y Comercio Forestal Responsable en la Comarca Emberá-Wounaan, El Darién Panamá.* Ejecutado por el Fondo Mundial para la Naturaleza de Junio del 2004 a Junio del 2005.
- ♦ Apoyo a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal Sostenible y a la implementación de la Política forestal Nacional, con apoyo de la FAO. 2005.

PARTE II EL PROYECTO

1. Objetivos del proyecto

La ejecución del proyecto "Expandiendo el Manejo Forestal Sostenible de las Tierras Forestales de la Comarca Embera-Wounaan del Darién, Panamá", tendrá como fin principal alcanzar cada uno de los siguientes objetivos:

1.1 Objetivo de desarrollo

Incrementar el nivel nacional de producción y comercialización de productos maderables provenientes de bosques tropicales ordenados sosteniblemente y en busca de la certificación internacional.

1.2 Objetivo específico

Aumentar el área y volumen de producción de madera de especies tropicales, a través del desarrollo de dos planes de manejo forestal sostenibles en territorios de la Comarca Embera-Wounaan en la provincia del Darién.

2. Justificación

2.1 El problema por abordar

El problema que se desea resolver con el proyecto es la continuada falta de materia prima para la industria forestal de Panamá, proveniente de bosques bien manejados. Asimismo, detener la alta tasa de deforestación en los bosques tropicales de la provincia del Darién, mediante su ordenamiento para el largo plazo.

Situación actual de la cubierta forestal y la deforestación

Las provincias con mayor cobertura forestal en Panamá son: El Darién, Panamá, Bocas de Toro y La Comarca Emberá-Wounaan las cuales suman el 62% de los bosques naturales remanentes de Panamá. La mayor parte de estos bosques se localizan en la vertiente del Atlántico, debido a que la vertiente del Pacífico ha experimentado históricamente una intensa actividad humana.

La tasa de deforestación en Panamá oscila alrededor de las 47,000 hectáreas anuales, con un mayor impacto en las provincias del Darién y Panamá, la primera constituye la mayor área con cobertura boscosa natural en el País. A nivel de las Comarcas la Ngnobe-Bugle presenta la mayor tasa de deforestación (**Cuadro No. 2**). A pesar estos datos alarmantes en las regiones indicadas, la comarca Embera-Wounaan, objeto de la presente propuesta, realmente presenta las tasas mas bajas de deforestación y por consiguiente constituye un valioso reservorio de especies forestales tropicales de importancia nacional.

Según el informe GEO 2004, la expansión de la agricultura ha sido identificada como la principal causa de la deforestación en Panamá. Dicho crecimiento expansivo de la deforestación en el Darién tiene raíces en el desarrollo no planificado y en la falta de coherencia de las políticas sectoriales, especialmente aquellas que fomentan la transformación del bosque en cultivos agrícolas y pastizales, como las de titulación y de créditos blandos.

Por otra parte otra causa no menos importante que ha motivado la deforestación es la falta de valoración y seguridad sobre el recurso forestal debido a la ausencia de un modelo de manejo forestal que involucre a los mismos dueños del bosque y que por consiguiente genere suficientes ingresos económicos mediante su vinculación con los otros miembros de la cadena productiva (Contratistas, la industria forestal y los mercados).

Cuadro No. 2 Situación actual de la deforestación en Panamá, años 1992-2000.

Provincia	Cobertura Forestal		Deforestación neta anual (ha)	Superficie recuperada	
	1992 (ha)	2000 (ha)		Total (ha)	Annual (ha)
TOTAL	3,695,161	3,364,591	41,321	46,698	5,838
Bocas de Toro	352,252	342,191	1,258	87	11
Cocle	69,115	65,422	462	7,158	895
Colon	284,472	260,626	2,981	5,462	683
Chiriquí	104,941	121,112	2,021	16,448	2,056
Darién	990,737	853,125	17,201	0	0
Herrera	10,225	9,321	113	710	89
Los Santos	21,230	27,971	843	6,871	859
Panamá	567,053	497,832	8,652	5,911	739
Veraguas	301,905	283,053	2,356	2,985	373
Comarca Kuna Yala	215,564	212,342	403	0	0
Embera-Wounaan	401,892	397,614	535	1,066	133
Ngobe-Bugle	375,775	293,982	10,224	0	0

Fuente: Informe final de la cobertura boscosa y uso del suelo de la República de Panamá. 1992-2000. OIMT-ANAM, 2003.

Con base a un análisis de imágenes de satélite y el cálculo de áreas de cobertura y uso del suelo en el Darién se obtuvo el mapa de cobertura actual 2004, (Figura 2). Según los resultados de este mapa claramente se evidencia el incremento de la agricultura y la ganadería en las áreas paralelas a la carretera Interamericana. Sin embargo, es evidente la conservación de áreas boscosas compactas dentro de los territorios de las comarcas especialmente las Comarcas Embera-Wounaan y Wargandi.

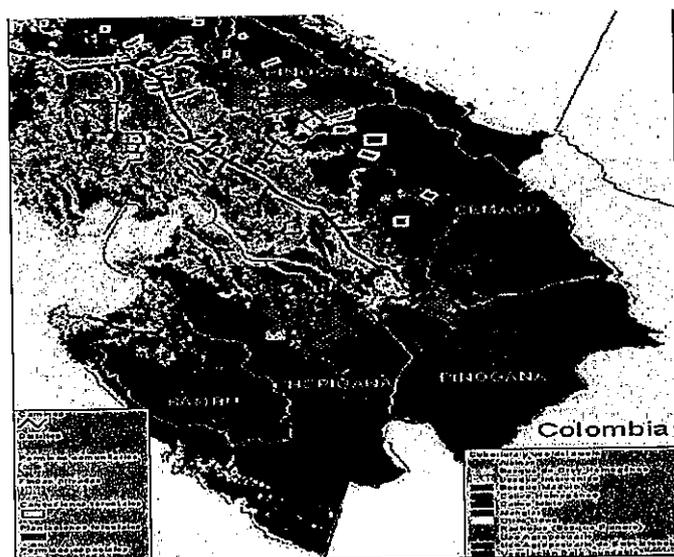


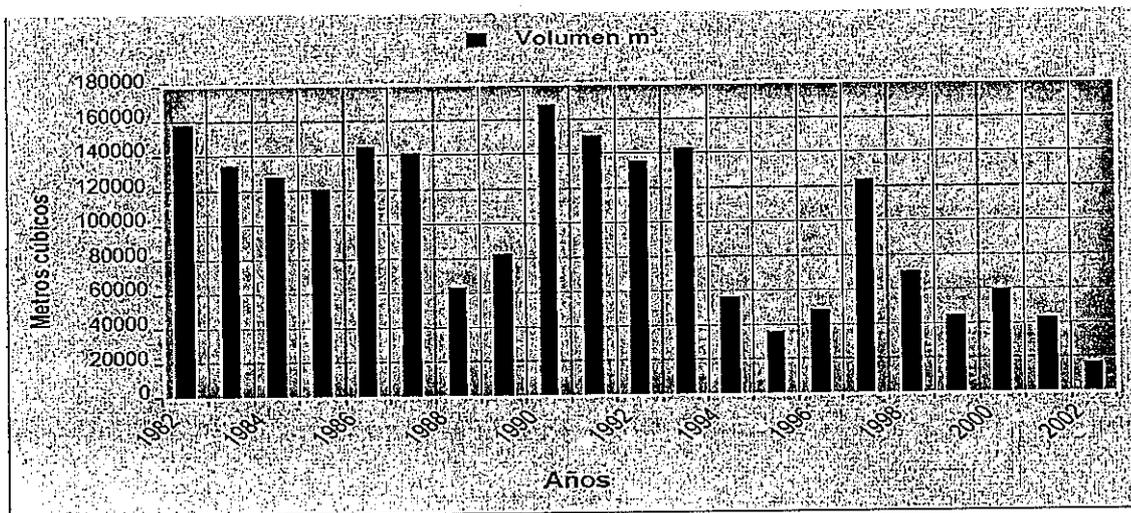
Figura No.2 Mapa de la cobertura forestal actual en la provincia del Darién Panamá 2004.

Con respecto a las concesiones forestales, debe considerarse que si bien estas han establecido lo que podría denominarse una infraestructura de acceso básica, la cual ha favorecido en algunos casos el avance de la frontera agrícola, el registro histórico de las mismas y su relación con la cobertura vegetal, determinan que no han promovido un cambio radical en el uso de las *tierras forestales*. La diferencia significativa en relación con la deforestación, ha sido la introducción del modelo de explotación de la tierra de agricultura y el desarrollo de potreros.

Producción de madera en los bosques de Darién

Según las estadísticas de 20 años (1982-2002) presentadas en la Figura 3, se puede apreciar que la producción de madera en Panamá ha constituido un rubro de importancia para la economía del país. Solamente, para efectos comparativos, se puede apreciar que la mayor parte de la producción de madera en rollo se alcanzó en el año 1990 con un volumen estimado de 165,000 metros cúbicos, comparado con los menos de 20,000 metros cúbicos producidos en el 2002 y cuya tendencia se ha mantenido hasta el 2006. Bajo estas circunstancias el suministro de materia prima para la industria forestal del país es cada

vez más escaso y los remanentes de bosque natural se relegan a provincias cada vez más alejadas, lo cual eleva considerablemente los costos del transporte y por consiguiente los procesos de producción e industrialización son menos competitivos.



Fuente: ANAM, Servicio Nacional de Desarrollo y Administración Forestal. 2003.

Figura No 3 Volumen movilizado de madera en trozas por año. Años 1982-2002.

De acuerdo al Programa Forestal Nacional (ANAM/FAO, 2003), la producción oficial ha sido significativamente menor en el trienio 2000-2005 (en promedio 45,000 m³ en rollo por año), siguiendo una tendencia decreciente iniciada a mitad de los años 90. Sin embargo, no es seguro que a esta reducción oficial corresponda a un igual decremento de la extracción forestal en el campo. Según el documento de base del Programa de Desarrollo Sostenible de Darién (PDSO, 1998a), esta tendencia decreciente de la producción oficial puede estar relacionada con un 'sub registro' considerable de la extracción maderera, ya que: (i) esta reducción no es muy consistente con el tráfico de madera en la "Carretera Panamericana" durante la época de cosecha, y (ii) la extracción por permisos de subsistencia, permisos comunitarios y permisos en fincas privadas entre otras modalidades son mucho más propensos al subregistro, lo que eventualmente ha compensado la caída de la producción por concesiones.⁴

Por otra parte en comunicación personal con los gerentes de las principales industrias forestales de Panamá (Sello SA, Playwood Orozco, y JDS Hardwoods Inc), se ha podido constatar que la mayoría de las industrias se encuentran trabajando por debajo del 30% de su capacidad instalada, como consecuencia directa de la falta de materia prima. Según las estadísticas del Sistema Nacional de Administración Forestal (SENADAF) de la ANAM, por lo menos el 70% de las industrias forestales del país, han cerrado sus operaciones. En resumen la mayoría de las industrias de Panamá aducen que la causa principal de sus bajos niveles de producción y de competitividad, están asociados con la falta de un suministro continuo y seguro de materia prima.

Bajo el panorama anteriormente descrito es obvio que el sector forestal de Panamá experimenta un considerable deterioro en su capacidad de producción y transformación y por consiguiente su impacto y contribución en la economía del país también se ve paulatinamente disminuido. Según las estimaciones del informe GEO 2,004 se calcula que la contribución del sector forestal al PIB es del orden del 0.3%. Esta situación parece caótica si se considera que las operaciones de manejo y aprovechamiento forestal aportan un número considerable de empleos y otras fuentes económicas para un sector importante de la sociedad panameña (contratistas, transportistas, operarios, etc.), especialmente del área rural y los operarios de las zonas urbanas.

Situación actual del manejo y las autorizaciones forestales

⁴ Como se describió en la Sección 7, después del año 2000 no se han otorgado nuevas concesiones y solamente seis quedaban vigentes en el 2001. Actualmente no hay ninguna concesión autorizada.

En Panamá históricamente se han utilizados cuatro diferentes tipos de permisos de aprovechamiento forestal (Brown, 2005b): (i) permisos comunitarios, (ii) permisos en fincas privadas, (iii) permisos individuales o de subsistencia, y (iv) concesiones forestales. Otros tipos de permisos, como los permisos especiales y los permisos de 100 hectáreas, se suspendieron a partir de 1997 por los usos perversos que estaban generando (Gutiérrez, 2002a). De igual manera después del año 2000 no se han otorgado nuevas concesiones forestales (Gutiérrez, 2002a), llevando a una progresiva reducción de la producción a través este tipo de permisos (en la actualidad no hay ninguna concesión vigente). El Cuadro No. 3 resume la extracción oficial por tipo de permiso en el trienio 1998-2000

Cuadro No. 3 Producción oficial de madera por tipo de permiso de 1998 a 2000 (m³ en rollo).

Años	Concesiones	Permisos en Fincas Privadas	Permisos Comunitarios	Permisos de Subsistencia	Total
1998	25,951	6,953	2,427	11,046	46,377
1999	49,480	20,047	7,004	31,877	108,408
2000	41,071	16,657	5,813	26,459	90,000
2001	5,512	4,552	7,278	27,687	45,029
2002	251	2,624	5,595	15,622	24,092
Total	122,265	50,833	28,117	112,691	313,906
Promedio anual	20,377.5	8,472.17	4,686.17	18,781.83	52,317.67
% Total	39	16	9	36	100

Fuente: Gutiérrez, 2002a; ANAM, 2004c.

Actualmente y según Del Gatto (2005) entre el 75 al 80% de la madera extraída de los bosques naturales del país, proviene del Darién. Sin embargo de acuerdo a la consultora Dames & Moore (1998), el nivel de cumplimiento de las prácticas de manejo forestal en esta región es apenas del 12%. **Elo refuerza la conclusión que a la fecha la mayor parte de la madera que consumen las principales industrias forestales de Panamá proviene de aprovechamientos que no garantizan un manejo sostenible, según los criterios internacionales de planificación de las tierras forestales, poniendo en grave peligro de deterioro los bosques remanentes del país y principalmente de las áreas con el mayor potencial de cobertura.**

En materia de certificación forestal independiente y según los informes públicos de las certificadoras y los mismos informes de la OIMT hasta Marzo del 2007, Panamá no cuenta con bosques naturales tropicales certificados según los estándares internacionales.

En este sentido la opinión del sector forestal de Panamá (público y privado) y la cooperación internacional, concuerdan que el ordenamiento de las tierras forestales en territorios de la Comarca Emberá-Wounaan, constituye una iniciativa potencial para asegurar el suministro de materia prima proveniente de bosques manejados sosteniblemente, por la industria forestal local.

Por lo tanto los alcances de la presente propuesta están encaminados a replicar bajo la misma metodología y Criterios e Indicadores de la OIMT, las experiencias generadas en otros proyectos de la región apoyados financieramente por la OIMT. De especial importancia será conocer las experiencias de los proyectos: a) Promoción comercial de productos y maderas certificadas de Guatemala, b) Conservación y repoblación de de las áreas amenazadas del bosque de manglar del pacífico Panameño, c) los avances del Proyecto de Manejo y Comercio Forestal Sostenible impulsado por WWF en las comunidades del río Tupiza, provincia del Darién en Panamá.

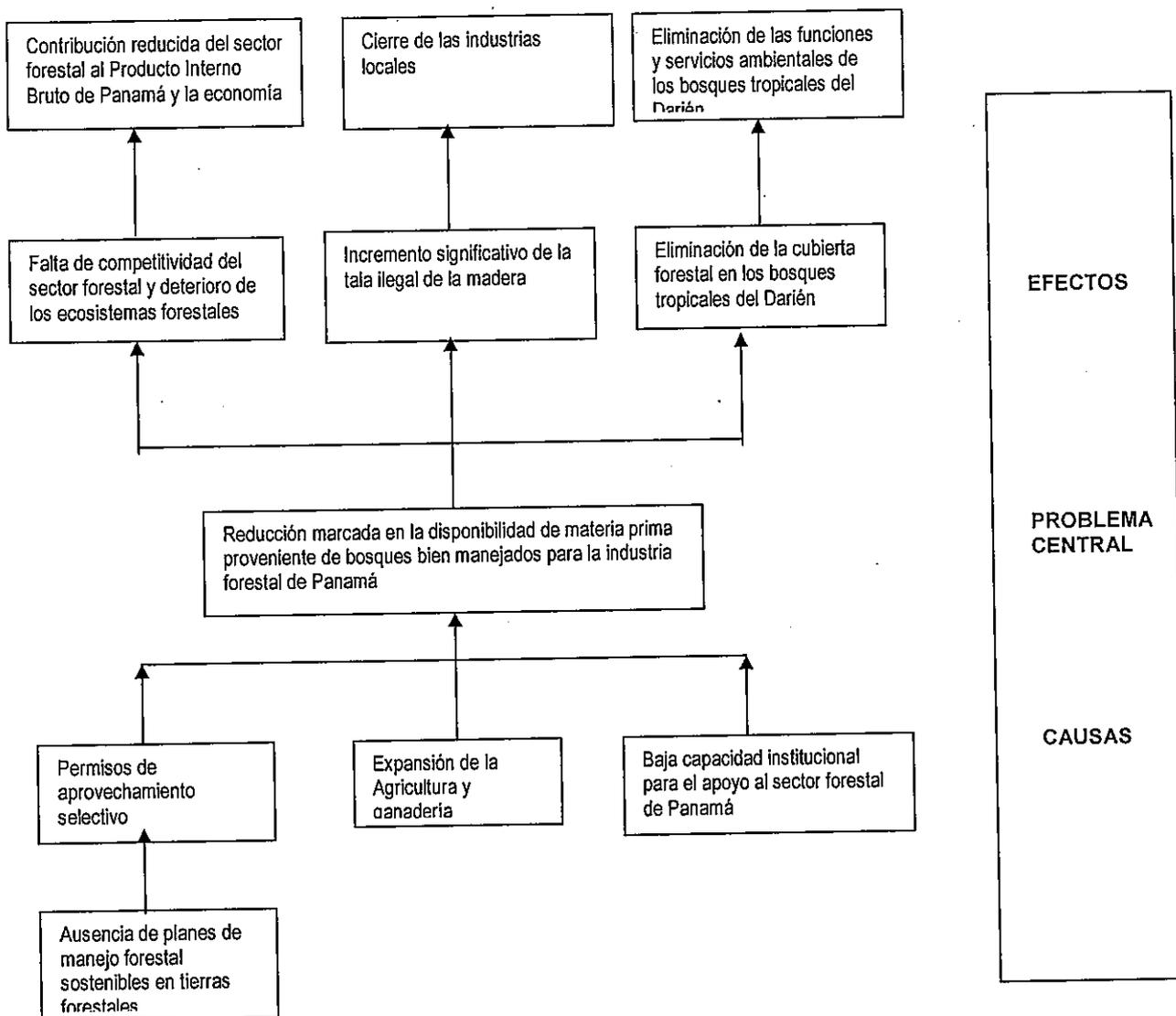


Figura 4 Arbol de problemas proyecto de manejo forestal comarca Embera-Wounaan.

2.2 Situación prevista al finalizar el proyecto

Se puede afirmar que después de los dos años de finalizado el proyecto, se habrán alcanzados los siguientes resultados de impacto:

1. **Las tierras bajo ordenación forestal sostenible** en la Comarca Emberá-Wounaan y específicamente en el distrito de Cémaco habrá aumentando de 26,720 hectáreas a 72,000 hectáreas (incrementando 45,000 ha adicionales). Este incremento asegurará la incorporación de por lo menos 2,880 hectáreas en planes de aprovechamiento anual, lo cual garantizará una producción promedio de 40,000 metros cúbicos de maderas tropicales.

2. Asimismo, se habrán consolidado dos Empresas Forestales Comunitarias adicionales: La Empresa Forestal Comunitaria del Río Tuqueza (EFC-Tuqueza) y la Empresa Forestal Comunitaria del Río Chucunaque (EFC-Chucunaque). Adicionalmente, se habrán constituido dos empresas de mujeres artesanas, una por cada cuenca de los ríos indicados, las cuales estarán vinculadas a la Empresa de Mujeres Artesanas del Río Tupiza, incrementando sustancialmente la producción de artesanías y otros productos no maderables, provenientes de bosques bien manejados.

3. Se habrán generado por lo menos 6,720 empleos temporales en los dos bloques geográficos, en las etapas de planificación, aprovechamiento y manejo, para los mismos comunitarios y el Congreso General Emberá-Wounaan habrá fortalecido sus cuadros directivos y sus estrategias para la expansión del modelo de manejo forestal al resto de las comunidades del distrito de Cémaco y al distrito de Sambú y contará con su Estrategia Forestal para toda la Comarca incluyendo los dos distritos: Cémaco y Sambú.

4. Al final de los dos años se habrán consolidado dos nuevas alianzas comerciales entre las empresas forestales comunitarias y la industria forestal de Panamá y por lo tanto se habrá incrementado el volumen de producción de especies tropicales, y abierto nuevas oportunidades de industrialización y comercialización en los mercados internacionales, con el apoyo directo de la OIMT.

5. El resultado de mayor impacto sería el ordenamiento de por lo menos 45,000 hectáreas adicionales de tierras forestales en territorios indígenas, las cuáles estarían mejoradas y en progreso para la certificación forestal voluntaria. Por lo tanto, la certificación de estas tierras forestales quedará en manos de sus propietarios y su aprovechamiento sustentable respondiendo a las necesidades del mercado.

7. Finalmente y como resultado de este incremento en área bajo manejo forestal sostenible, se estará asegurando la conservación de la biodiversidad y los demás atributos ambientales asociados a los ecosistemas forestales (fauna, flora, suelo y agua). Esta iniciativa favorecerá positivamente el cumplimiento de las políticas de ANAM en lo relativo al combate de la tala ilegal y los incendios forestales.

2.3 Estrategia del proyecto

El presente proyecto apoyado por la OIMT abordará el área de "Planificación y ordenamiento de las Tierras Forestales en territorios indígenas", con el fin de incrementar el área bajo manejo forestal sostenible y con ello asegurar un flujo constante y suficiente de materia prima proveniente de los bosques tropicales bien manejados para la industria forestal de Panamá.

La estrategia seleccionada para la implementación del proyecto se basa en el "Fortalecimiento de las capacidades (provisión de medios) y los conocimientos de las comunidades indígenas para manejar sosteniblemente las tierras forestales de su propiedad", con la participación directa de la Secretaría Nacional Forestal de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM y aplicando los Criterios e Indicadores de la OIMT.

El aprovechamiento de los recursos forestales correrá por cuenta de la Iniciativa Privada (Contratistas e Industrias Forestales), quienes establecerán contratos de compra y venta con los indígenas para la extracción mejorada de la madera, cubriendo todos los gastos necesarios para la extracción y transporte de la madera. Estos gastos no han sido cuantificados en los cuadros de presupuesto.

En la etapa avanzada del proceso se espera una participación directa de las comunidades en los procesos de aserrío primario de algunas especies hacia tablones o tucas escuadradas. Bajo este esquema se estarían obteniendo las siguientes ventajas comparativas: a) se mejora la eficiencia financiera de la operación al proceder con el transporte de madera escuadrada y dejando en el bosque los sub productos, no utilizados por las industrias en ciudad de Panamá, b) se incrementaría sustancialmente el componente de generación de empleos al dar una mayor participación de los comunitarios en el proceso de aserrío, c) disminuirían los riesgos en el proceso de cubicación de la madera, pues se aplicarían las reglas convencionales de cubicación de madera en timber y d) disminuirían los riesgos de sanciones por parte del MOP (Ministerio de Obras Públicas y Transporte) al transportar madera aserrada.

En su desarrollo el proyecto tomará como base los siguientes elementos estratégicos: a) asegurar las relaciones de tenencia y uso de las tierras forestales según la Ley Orgánica y la Carta 22 de la Congreso General Emberá-Wounaan, b) desarrollar un proceso de inducción al manejo forestal sostenible sobre la base de experiencias similares en el país y en la región, c) Aplicar metodologías estándar de planificación forestal (inventarios forestales, planes de manejo, estudios de impacto ambiental y elaboración de planes operativos anuales), ampliamente utilizados en Centro América por WWF, y d) Fortalecer institucional y empresarialmente a los grupos comunitarios, resaltando la participación

institucional de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) en la disminución y control de las talas ilegales.

2.4 Beneficiarios seleccionados

■ Comunidades participantes y el Congreso General Embera-Wounaan

Los beneficiarios directos del proyecto son todas las comunidades participantes de las sub cuencas de los ríos Tuqueza (Nuevo Vigía, Marragantí, Villa Caleta y Bajo Chiquito) y Chucunaque (El Salto, Mongote y Peña Vijagual), asentadas administrativamente en el distrito de Cémaco, Comarca Emberá-Wounaan. Se estima que en total estas 7 comunidades pueden contar con una población de 1,310 personas entre mujeres y hombres.

Otro beneficiario directo es el Congreso General Embera-Wounaan, al permitir la ampliación de sus políticas de ordenamiento de las tierras forestales de la Comarca. Constituye el máximo organismo de decisión y expresión del pueblo Embera-Wounaan y sus principales objetivos son los de proteger el patrimonio cultural y natural de la Comarca y garantizar la administración y participación equitativa de las 40 comunidades que conforman su territorio.

Los beneficios directos previstos para estos grupos comunitarios consistirían en a) los ingresos directos que se percibirían por la venta de madera (en rollo y/o aserrada), b) la generación de empleos en la fase de planificación y producción, y c) la obtención de precios competitivos por la venta de sus productos forestales (maderables y no maderables).

■ ANAM

La experiencia generada será de gran utilidad para la ANAM en el proceso de replicación de este modelo hacia otras comarcas o tierras privadas dentro del territorio de Panamá, como una política de manejo sostenible de las tierras forestales y en preparación para un proceso de certificación forestal voluntario de sus bosques.

■ Industria forestal de Panamá

Representada por las industrias forestales de primera y segunda transformación, quienes se asegurarán un flujo continuo de materia prima proveniente de bosques bien manejados, con lo cual se justifican las inversiones de capital, equipos y maquinaria, mejorando por consiguiente la capacidad competitiva del sector y la apertura de nuevas líneas de mercado a nivel nacional e internacional. Los contratistas que se dedican a las actividades de aprovechamiento y transporte en la región del Darién, también se suman a los beneficiarios potenciales del proyecto.

Adicionalmente, es importante mencionar que el manejo forestal constituye una de las principales fuentes de empleo temporal en la época de verano en el Darién. Por lo tanto con la implementación de dos Planes de Aprovechamiento Anual, durante 25 años, se estarían generando una cantidad considerable de empleos tanto en la fase de producción, como de transformación de la madera, con un impacto social positivo para el país.

■ Mercados nacionales e internacionales

Derivado de la escasez de materia prima, tanto el mercado nacional como las demandas internacionales de Panamá, también experimentan disminución en sus flujos comerciales. Con la implementación del proyecto se espera que exista una fuente segura de materia prima para las carpinterías y ebanisterías, así como materia prima disponible para la industria de la construcción.

Por otra parte es importante indicar que la industria de transformación secundaria de Panamá, representada por industrias que se dedican a la fabricación de puertas, pisos, molduras y muebles finos, está experimentando un acelerado crecimiento en sus demandas por parte de los mercados internacionales. En tal sentido, una provisión continua y segura de materia prima, también beneficia las demandas de los mercados internacionales.

2.5 Aspectos técnicos y científicos

El proyecto será desarrollado en armonía y concordancia con la esfera de Acción: Repoblación y Ordenación de las Tierras Forestales, de la OIMT, con un especial énfasis en el cumplimiento de la Meta 2 del Plan de Acción de Yokohama de la OIMT 2002-2006 en lo referente a promover la ordenación sostenible de los recursos forestales de los trópicos, y especialmente en el alcance de las Medidas 2, 6, 8, y 10. De igual manera se estarán considerando las Directrices de la OIMT para la Ordenación Sostenible de los Bosques Tropicales Naturales (Serie Técnica No. 5), en lo referente al cumplimiento de los principios de su parte 3 (Ordenación Forestal) sub componente 3.1 Planificación Forestal. De manera específica se pondrá énfasis en el cumplimiento de los siguientes principios:

Principio 12: Desarrollo del inventario estático y dinámico: Se desarrollará un inventario general, concentrándose en la cantidad de madera comercial y el potencial del bosque para la producción maderera futura. Para efectos de medir la dinámica del bosque se establecerá una serie representativa de parcelas de medición.

Principio 14: Establecimiento de los objetivos de la ordenación: los objetivos de la ordenación se fijarán de manera tal que los gerentes forestales puedan responder en forma flexible a las variaciones presentes y futuras de las circunstancias físicas, biológicas y socioeconómicas de las unidades bajo manejo y los grupos comunitarios.

Principio 15. Dimensiones de las unidades a planificar: Las dimensiones de las unidades a planificar serán proporcionales al ciclo de corta, al volumen medio cortable por hectárea y a la meta de producción anual de los grupos comunitarios y las demandas de la industria forestal de Panamá.

Principio 16: Selección de las prácticas silvícolas: Las prácticas silvícolas estarán basadas en el objetivo del rendimiento sostenido con el mínimo costo, para permitir la extracción de madera de forma sostenible.

Principio 17: Reglamentación del rendimiento, corta anual permisible (CAP): Se fijará una corta anual permisible (CAP) o posibilidad anual (PA) moderada en ausencia de datos fidedignos sobre la regeneración y la dinámica del crecimiento de las especies de árboles, especialmente el incremento del diámetro y la respuesta a los efectos de la corta en los árboles y el suelo.

Tanto la estimación de la posibilidad silvícola como la corta anual permisible establecen que, solamente se puede aprovechar de una unidad de corta, aquellas cantidades de productos forestales que el bosque puede regenerar para la misma área y para un periodo de tiempo establecido. La posibilidad silvícola se establece a partir de la distribución de la regeneración natural remanente, por debajo del diámetro mínimo de corta y considerando la tasa de regeneración y crecimiento natural del bosque, así como la tasa de mortalidad natural.

Principio 21: Corta: Las operaciones de corta se realizarán en armonía con las prácticas silvícolas y mediante la implementación de prácticas de tumba o derribe dirigidas, a fin de prevenir efectos negativos al ambiente y la biodiversidad.

Principio 23: Caminos: El diseño, planificación, localización, y construcción de caminos, puentes, calzadas y vados se harán de modo tal que se minimice el daño causado al medio ambiente

Principio 24: Extracción: Debido a que las operaciones de extracción requieren del uso de máquinas y equipos pesados, se tomarán las medidas pertinentes a fin de evitar daños irreversibles al ambiente. En lo posible se exigirá el uso de tractores articulados como Skidders para las faenas de arrastre y transporte primario.

Adicionalmente, se tomarán en consideración los Criterios e Indicadores revisados de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales, con inclusión de un formato de informes (Serie OIMT de Políticas Forestales No. 15), con énfasis en el cumplimiento de los 7 Criterios de la organización.

Un aspecto determinante que será considerado en el manejo posterior de los bosques tropicales del Darién, será la determinación de las especies autóгамas (auto polinización) y alógamas (polinización cruzada), a fin de prevenir la cosecha solamente de árboles "madre" o portadores de semillas. Algunas especies como el Bálsamo (*Myroxylum balsamum*) y el Cativo (*Proaria copaifera*) entre otras, han demostrado altos niveles de alogamia y por lo tanto se corre el riesgo de provocar erosión genética al

aplicar una intensidad de corta pronunciada, solamente en los árboles portadores de semillas (hembras), o eliminar significativamente los portadores de polen (machos).

2.6 Aspectos económicos

Con la incorporación de estas 45,000 hectáreas adicionales bajo manejo forestal sostenible en comunidades del distrito de Cémaco, se alcanzaría un área total bajo manejo de 72,000 hectáreas y un área de corta anual de 2,880 hectáreas, estimando un ciclo de corta de 25 años. Tomando como base una producción promedio de 14 m³ por hectárea, similar a la encontrada en los bosques de las comunidades del río Tupiza, se contaría con un volumen estimado de 40,000 metros cúbicos anuales (25,000 m³ del nuevo proyecto y 15,000 m³ del Tupiza).

Adicionalmente, con el desarrollo de planes integrados de manejo forestal sostenible, también se garantiza el aprovechamiento de productos no maderables como la chungu y la nahuala para la fabricación de artesanías, con la participación directa de mujeres indígenas.

En el Cuadro No 4 se presenta una estimación de los ingresos potenciales provenientes de la puesta en marcha del proyecto.

Cuadro No. 4 Ingresos brutos promedio anual por la venta de productos forestales maderables y no maderables, y generación de empleo.

Producto	Cantidad	Monto Unitario promedio US \$	Escenario 1: Venta maderable en rollo 100% US \$	Escenario 2: Venta de maderable (en rollo 75% y aserrada 25%) US \$
Madera en rollo 100%	40,000 m ³	15	600,000	0
Madera en rollo 50%	30,000 m ³	15	0	450,000
Madera en timber 50%	10,000 m ³	30	0	300,000
Generación de empleos (4 meses, 8 personas/7 comunidad)	6,720 jornales	10	67,200	67,200
Producción de artesanías (50 artesanías/12 meses/7 comunidades)	4,200 unidades	20	84,000	84,000
Otros servicios del bosque			0	0
TOTAL			751,200	901,200

Con la implementación del proyecto no solo se mantienen los beneficios que los usuarios directos del proyecto reciben por el uso y aprovechamiento de los recursos forestales, si no que se mejora la disponibilidad del recurso, y los ingresos para toda la cadena productiva de la madera en el mediano y largo plazo.

Un aspecto importante de resaltar en este proyecto es la posibilidad de asegurar un horizonte mínimo de ejecución de 25 años (según el Ciclo de Corta), para una actividad productiva de mucho impacto para la economía de las comunidades indígenas, la industria forestal y la economía del país en general.

En la implementación del proyecto y para el desarrollo de los registros contables y la organización del proyecto se estarán utilizando las siguientes herramientas:

- Sistema organizacional y gerencial para el manejo y comercio forestal responsable, Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua. Serie técnica No. 7. WWF-CA 2004.
- Sistema de contabilidad empresarial, Unidades de Manejo Forestal Certificadas, (SCONEF). Serie técnica No. 2, WWF-CA 2004.
- Plan Estratégico para la administración forestal comunitaria en Layasiksa, Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua, Serie Técnica No. 8 WWF 2004.

2.7 Aspectos ambientales

El proyecto tiene un impacto positivo sobre los recursos forestales y la biodiversidad de flora y fauna en general. Al proponer un sistema de aprovechamiento por ciclos de rotación y áreas de aprovechamiento anual, se garantiza la regeneración paulatina de la cubierta forestal intervenida, cada año. Los planes de manejo propuestos consisten en la división del bosque en 25 compartimientos de corta (Áreas de Corta Anual) donde se realizan los aprovechamientos mejorados y siguiendo las regulaciones de la ley forestal y ambiental de la ANAM.

Las siguientes medidas de mitigación serán consideradas, a fin de asegurar el mantenimiento del equilibrio de las funciones ecológicas y productivas del bosque:

- ◆ Desarrollo de dos estudios de impacto ambiental según las regulaciones de la ANAM.
- ◆ Inventario y plan de manejo desarrollados según la legislación ambiental de Panamá.
- ◆ Los planes operativos anuales se diseñarán siguiendo una metodología que garantice el diseño de los caminos y la aplicación de prácticas de impacto reducido para conservar las fuentes de agua y el suelo.
- ◆ Dentro del PGM y el EIA se incluye un capítulo descriptivo de los impactos potenciales y las medidas de mitigación correspondientes.
- ◆ Establecimiento de Parcelas Permanentes de Medición para monitorear la respuesta del bosque a las prácticas de manejo.
- ◆ La capacitación de los operarios de equipos y taladores en prácticas de bajo impacto y uso de mapas y croquis de las áreas de aprovechamiento.
- ◆ La determinación de Bosques de Alto Valor para la Conservación (BAVC)

Es importante indicar que el sistema de planificación y aprovechamiento forestal, se realizará tomando en consideración los estándares internacionales de manejo, a fin de preparar estas unidades para una certificación forestal voluntaria en el futuro.

2.8 Aspectos sociales

La participación activa de la comunidad es un factor fundamental en el desarrollo y logro de los objetivos del proyecto. Para alcanzar este propósito se contempla en el plan de actividades del proyecto, el desarrollo de reuniones y talleres de inducción con las comunidades que buscan la participación de las mismas en la toma de decisiones importantes, tales como la definición de los límites de los polígonos para manejo y la participación misma de los comunitarios en las faenas de inventarios forestales, censos comerciales anuales y su participación en el desarrollo de los planes de aprovechamiento anual. La participación directa de los comunitarios en estas actividades, asegura la generación de empleos para las mismas comunidades.

Número de familias beneficiarias

La propuesta estará beneficiando de manera directa a un total de 1,310 familias indígenas. En el Cuadro No. 5, se presenta un desglose de la población actual por grupo comunitario, etnia y género que de manera directa estarán participando en el desarrollo del Proyecto en el distrito de Cémaco.

Cuadro No 5 Descripción demográfica de las comunidades participantes en el Proyecto presentado a la OIMT.

Río	Comunidades	Etnia	Hombres	Mujeres	Total
TUQUEZA	Marraganti	Embera	240	192	432
	Villa Caleta	Embera	130	110	240
	Bajo Chiquito	Embera	110	87	197
	El Salto	Embera	143	128	271
CHUCUNAQUE	Mongote	Embera	37	33	70
	Peña Bijagual	Embera	55	45	100
	TOTAL PERSONAS		715	595	1310

Tal como se indica en el Cuadro anterior las comunidades son eminentemente indígenas de la etnia Emberá y se encuentran asentadas a lo largo de los ríos Tuqueza y Chucunaque.

Dada la condición de extrema pobreza en la que se encuentran estas comunidades, la actividad agrícola representa el medio potencial, para la subsistencia de las familias. Esta situación, es la razón básica por la cual se registra un avance constante de la frontera agrícola, ejerciendo cada vez más presión sobre los recursos naturales.

Adicionalmente un estudio realizado sobre las regiones de desarrollo socioeconómico de Panamá (Herrera, L. 2003) determinó que uno de los problemas de la Comarca Emberá es la desnutrición que alcanza el 60.1%⁵. Asimismo, señala el citado estudio que dentro de los distritos del país, los distritos con nivel de vida muy bajo quedaron reducidos en el año 2000 a tres de población predominante indígena: Cémaco y Sambú en la Comarca Embera-Wounaan y la Comarca de Kuna Yala.

Otra característica también importante es la distribución por edades de la población, resaltando que la población del distrito de Cémaco, es relativamente joven, ya que el 81.5% de la población total equivale a personas menores de 45 años, prevaleciendo el sexo masculino con el 54.6% de esa población y, en adición, se tiene que el 54.2% del total de la población joven, está conformada por menores de 18 años.

Actividades productivas

Los patrones tradicionales de las actividades económicas giran alrededor de la agricultura donde participan todos los miembros de la familia y en ocasiones acostumbran a trabajar de manera comunal (e.g., la preparación de la tierra, las siembras y recoger las cosechas) con faenas complementadas con la caza y pesca. Sin embargo, en el área de Cémaco los indígenas se vinculan a la economía del cultivo comercial del plátano, seguido por el arroz y maíz, productos que también son de gran importancia en la dieta. Esta actividad la realizan sin ningún tipo de maquinarias ni agroquímicos, utilizando solamente el machete y la fertilidad natural de los suelos.

La producción artesanal, fuera de ser un tipo de actividad en la cual se identifican ciertos arraigos culturales de estos grupos étnicos, representa a su vez, una de las alternativas económicas que ayuda a la subsistencia de la familia. Para ellos, la Naguala, la Guágara y el Cocobolo son el principal recurso natural a explotar para la fabricación de las artesanías. Aunque ambos grupos (Emberá – Wounaan) son, si lugar a dudas, excelentes artesanos. Los Wounaan (tanto hombres como mujeres) elaboran sus productos con un mejor acabado.

Tanto el aprovechamiento sostenido de los productos maderables, como la producción ordenada de artesanías, constituyen valiosas alternativas productivas para los comunitarios, al mismo tiempo que se asegura la conservación y manejo según el plan de ordenamiento de las tierras forestales.

2.9 Riesgos

Los principales riesgos que afrontaría el proyecto están determinados por las condiciones sociales y políticas del Darién, muy características de esta región trans fronteriza. Adicionalmente, algunos cambios o ajustes eventuales de las estructuras orgánicas del Congreso General y sus comunidades socias frente al modelo innovador de manejo forestal, provoca algún nivel de incertidumbre entre los indígenas. A continuación se describen algunos de los riesgos potenciales y las medidas a implementar para reducirlos o eliminarlos.

- ◆ **Amenazas derivadas de la tala ilegal:** La extracción forestal ilegal constituye una práctica común en el Darién, desafortunadamente compite de forma desleal con el manejo forestal responsable al evadir los impuestos, no cumplir con las especificaciones técnicas y legales y de alguna forma es una de las causas principales asociadas a la deforestación en la región. Según Del Gatto (2005) la evasión de impuestos asociada a la tala no autorizada causa significativas pérdidas para las finanzas públicas, especialmente en lo relativo al pago de los permisos para extracción y el pago del impuesto sobre la renta. Algunas estimaciones realizadas por este autor indican un valor anual de entre 0.7 y 1.3 millones de US\$. La implementación del Proyecto demanda de una participación directa del Estado panameño a fin de frenar y reducir esta extracción forestal ilícita e insostenible, mejorando la implementación del marco legal vigente para la producción forestal.
- ◆ **Incertidumbre de los grupos comunitarios frente al modelo de MCFR:** A pesar de la implementación de un programa continuo de comunicación e información sobre los alcances del proyecto en su primera fase, la mayor parte de las comunidades manifiestan alguna incertidumbre con respecto a este modelo innovador de planificación forestal. La incertidumbre básicamente se deriva del hecho que algunos líderes comunitarios acostumbrados a la dinámica de los aprovechamientos por permisos comunitarios, individuales o de subsistencia, donde los aprovechamientos forestales se realizaban de

⁵ Herrera Ligia. 2003. Regiones de Desarrollo Socioeconómico de Panamá. Transformaciones ocurridas en las últimas tres décadas 1970-2000. Página No.82.

forma "poco controlada" entre algunos líderes comunitarios y los contratistas de las industrias, pasarán a un sistema ordenado administrativo y gerencial.

- ♦ **Ubicación transfronteriza con respecto a Colombia:** La provincia de Darién y específicamente las áreas boscosas limítrofes con la República de Colombia, presentan en forma esporádica la visita de grupos insurgentes que ante la presión del ejército colombiano, ingresan al país por la región del Darién en su retirada. No obstante, la última incursión registrada en el área ya posee algunos años y no se tiene registrado incursión reciente. Al respecto, el gobierno panameño ha reforzado la vigilancia en estas áreas con la intención de mantener la integridad nacional en su frontera.

Bajo estas circunstancias el proyecto prevé desde sus inicios la implementación de una campaña fuerte de comunicación e información, en todos los niveles organizativos del Congreso y la Comarca, a fin de conocer las ventajas económicas, sociales y ambientales de esta nueva modalidad de planificación forestal. Adicionalmente, se contempla la implementación de un fuerte paquete de capacitación en aspectos administrativos y gerenciales que conduzcan al desarrollo social y económico de los grupos comunitarios participantes.

3. Resultados

Por recomendación del 33avo Panel de Expertos, se ha incluido un séptimo resultado a la propuesta original en lo relativo a aplicar a las unidades bajo manejo forestal, el formulario de reportes de progreso hacia el manejo forestal sostenible (MFS) tomando como base los C&I al inicio, y al final del proyecto, para lo cual se han incluido las actividades requeridas dentro del presente plan de trabajo.

3.1 Objetivo específico 1

Aumentar el área y volumen de producción de madera de especies tropicales, mediante el desarrollo de dos planes de manejo forestal sostenibles en territorios de la Comarca Embera-Wounaan en la provincia del Darién.

Resultado 1.1 Definición y delimitación de dos polígonos forestales: Se delimitan dos polígonos en las tierras forestales para el desarrollo de dos planes de manejo forestal en las comunidades del río Tuqueza y del río Chucunaque, con 30,000 y 15,000 hectáreas cada uno respectivamente.

Resultado 1.2 Capacitación en manejo forestal y organización comunitaria: Se ejecutan talleres para definir las acciones del proyecto y se organizan dos Empresas Forestales comunitarias con la participación equitativa de las comunidades participantes, quienes adquieren su personería jurídica.

Resultado 1.3 Ordenamiento y planificación forestal: Desarrollo de dos inventarios, dos planes de manejo general, dos estudios de impacto ambiental y dos planes operativos anuales en cada uno de los polígonos delimitados en las comunidades del río Tuqueza y Chucunaque.

Resultado 1.4 Ejecución de aprovechamientos forestales en bosques manejados sosteniblemente: Dos aprovechamientos forestales ejecutados con una cosecha estimada de 25,000 metros cúbicos, provenientes de bosques bien manejados.

Resultado 1.5 Comercialización de productos forestales: Se comercializan 25,000 metros cúbicos de madera provenientes de los primeros dos planes operativos (Áreas de Corta Anual).

Resultado 1.6 Fortalecimiento institucional: La Autoridad Nacional del Ambiente, cuenta con una estrategia para minimizar los efectos adversos de la tala ilegal. Adicionalmente participa pro activamente con la autorización de los planes de manejo, estudios de impacto ambiental y planes operativos anuales.

Resultados 1.7 Evaluación de progreso hacia el MFS: Tomando como base el formato de reporte de progreso, basado en los C&I de la OIMT, se realizarán 3 evaluaciones de progreso del proyecto: una evaluación al inicio del proyecto (línea base), una intermedia y otra al final del mismo en las unidades bajo manejo.

4. Actividades

Resultado 1.1 Definición y delimitación de dos polígonos forestales: Se delimitan dos polígonos en las tierras forestales para el desarrollo de dos planes de manejo forestal en las comunidades del río Tuqueza y del río Chucunaque, con 30,000 y 15,000 hectáreas cada uno respectivamente.

Actividad 1.1.1 Desarrollo de 2 talleres generales de información y consulta con los dos grupos comunitarios para definir los límites territoriales de los polígonos comunitarios.

Actividad 1.1.2 Delimitación de dos unidades de manejo forestal (UMF) para el desarrollo de un plan ordenado de manejo forestal sostenible: incluye la delimitación física y la elaboración de mapas.

Actividad 1.1.3 Capacitación de 40 personas de ambos grupos geográficos en temas de organización comunitaria para la producción y la gestión.

Resultado 1.2 Capacitación en manejo forestal y organización comunitaria: Se ejecutan talleres para definir las acciones del proyecto y se organizan dos Empresas Forestales comunitarias con la participación equitativa de las comunidades participantes, quienes adquieren su personería jurídica.

Actividad 1.2.1 Desarrollo de 10 talleres de capacitación sobre organización comunitaria y desarrollo empresarial.

Actividad 1.2.2 Organización de dos Empresas Forestales Comunitarias una por cada región geográfica, hasta la obtención de su personería jurídica y elaboración de sus planes estratégicos.

Actividad 1.2.3 Organización de dos Empresas de Mujeres Artesanas para la producción de artesanías de la Chunga, Naguala y Guágara.

Actividad 1.2.4 Desarrollo de 8 talleres de capacitación sobre aspectos administrativos y gerenciales relacionados con: sistemas de contratos, administración del empleo, contabilidad, planes de inversión y toma de decisiones.

Resultado 1.3 Ordenamiento y planificación forestal: Desarrollo de dos planes de manejo general y dos estudios de impacto ambiental, en cada uno de los polígonos delimitados en las comunidades del río Tuqueza y Chucunaque.

Actividad 1.3.1 Desarrollo de 4 eventos de capacitación sobre: planificación y ordenamiento forestal y Estudios de Impacto Ambiental con participación de por lo menos 20 comunitarios y técnicos locales en cada taller

Actividad 1.3.2 Desarrollo de dos inventarios generales y dos planes de manejo, uno por cada región geográfica seleccionada, hasta su aprobación técnica y legal.

Actividad 1.3.3 Desarrollo de dos estudios de impacto ambiental uno por cada región geográfica, según los lineamientos de la legislación vigente de la ANAM, hasta su aprobación técnica y legal.

Actividad 1.3.4 Desarrollo de dos censos comerciales y sus planes operativos anuales según la legislación vigente de la ANAM, incluyendo productos no maderables.

Actividad 1.3.5 Se establecen 4 parcelas permanentes de investigación forestal en cada región del Proyecto y evaluadas según la metodología de la ANAM.

Resultado 1.4 Ejecución de aprovechamientos forestales en bosques manejados sosteniblemente: Dos aprovechamientos forestales son ejecutados con una cosecha estimada de 25,000 metros cúbicos, siguiendo los Criterios e Indicadores de la OIMT⁶.

Actividad 1.4.1 20 personas capacitadas en prácticas de Extracción de Impacto Reducido (EIR), a través de un taller en cada sitio.

⁶ La intervención del proyecto será solamente en aspectos de asesoría y capacitación en aprovechamientos. La ejecución de los aprovechamientos forestales será realizada por parte de los contratistas y empresas forestales del Darién en cooperación con las empresas comunitarias.

Actividad 1.4.2 2 aprovechamientos forestales implementados por los mismos grupos de productores en 2 Unidades de Manejo en un área de 1800 hectáreas.

Actividad 1.4.3 42 artesanas capacitadas en la producción de artesanías a partir del aprovechamiento sostenible de la Chunga (*Astrocaryum standleranuma*), Nahuala y Guágara (6 por comunidad).

Actividad 1.4.4 20 comunitarios capacitados en prácticas de cubicación de madera, registros de madera cosechada y transportada

Resultado 1.5 Comercialización de productos forestales: Se comercializan 25,000 metros cúbicos de madera provenientes de los primeros dos planes operativos.

Actividad 1.5.1 Identificación de los compradores y de las industrias participantes en la conformación de alianzas con los comunitarios.

Actividad 1.5.2 Firma de contratos de compra y venta de madera entre las empresas forestales comunitarias y dos industrias forestales de Panamá.

Actividad 1.5.3 Desarrollo de dos planes de negocios, para las empresas forestales comunitarias del río Tuqueza y Chucunaque.

Resultado 1.6 Fortalecimiento institucional: La Autoridad Nacional del Ambiente, cuenta con una estrategia para minimizar los efectos adversos de la tala ilegal.

Actividad 1.6.1 Desarrollo de una estrategia y un plan para la prevención y control institucional de la tala ilegal de la madera en el Darién.

Actividad 1.6.2 Un programa de comunicación e información establecido a fin de informar periódicamente a las audiencias sobre los avances del Proyecto apoyado por la OIMT.

Resultados 1.7 Evaluación de progreso hacia el MFS: Tomando como base el formulario para la presentación de informes de progreso, a nivel de la Unidad de Ordenación Forestal de la OIMT (UOF), Serie OIMT de Políticas Forestales No. 15.

Actividad 1.7.1 Evaluación inicial (línea base) del proyecto tomando como base el formulario para la presentación de informes de progreso, a nivel de la UOF.

Actividad 1.7.2 Evaluación final de progreso del proyecto tomando como base el formulario para la presentación de informes de progreso a nivel de la UOF.

5. HOJAS DE TRABAJO DE LA ESTRUCTURA LÓGICA DEL PROYECTO

COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
OBJETIVO DE DESARROLLO Incrementar el nivel nacional de industrialización y comercialización de productos maderables provenientes de bosques tropicales ordenados sosteniblemente, a fin de contribuir con el desarrollo social y económico del sector forestal de Panamá.	1- El volumen de las exportaciones se incrementan en un 80% respecto a los actuales. 2- Al final de los dos años del proyecto, la contribución del proyecto al PIB es del 3%. 3. Los niveles de ingresos de las comunidades mejoran en al menos un 20%.	Registros e informes de volúmenes de exportación de productos maderables con segunda transformación. Informes económicos del gobierno de Panamá en la cartera de las exportaciones de productos maderables. Registros contables de las comunidades	El Estado mantiene su política de apoyo a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y ejecuta la Estrategia Forestal.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Aumentar el área bajo manejo forestal sostenible en 45,000 hectáreas de bosque natural en las tierras forestales de la Comarca Embera-Wounaan, a fin de asegurar el suministro de materia prima para la industria forestal local.	1- Producción de 25,000 metros cúbicos adicionales de materia prima de madera proveniente de los bosques latifoliados.	Informes y registros de los despachos de madera. Guías de transporte de la ANAM e informes intermedios y finales	Las comunidades de los Ríos Tuqueza y Chucunaque, bajo la anuencia del Congreso General EW muestran disposición por replicar el modelo de manejo forestal sostenible.

Resultado 1.1 Definición y delimitación de dos polígonos forestales: Se delimitan dos polígonos en las tierras forestales para el desarrollo de dos planes de manejo forestal en las comunidades del río Tuqueza y del río Chucunaque, con 30,000 y 15,000 hectáreas cada uno respectivamente	1- Ordenamiento territorial define las diferentes categorías de manejo: forestal, agrícola y de conservación.	1. Imágenes satelitales con la ubicación de los polígonos y los estratos de los diferentes usos del suelo.	Existen suficientes áreas con remanentes de bosque latifoliado para definir los polígonos comunitarios
Actividad 1.1.1 Desarrollo de 2 talleres generales de información y consulta con los dos grupos comunitarios para definir los límites territoriales de los polígonos comunitarios.	7 Juntas directivas y asambleas generales informadas y consultadas sobre el establecimiento de los límites territoriales	Listados de comunitarios, Juntas directivas y técnicos participantes en los talleres de consulta	Se obtiene el consenso entre y dentro de las comunidades para la definición de los polígonos forestales
Actividad 1.1.2 Delimitación de dos unidades de manejo forestal (UMF) para el desarrollo de un plan ordenado de manejo forestal sostenible: incluye la delimitación física y la elaboración de mapas.	Dos polígonos forestales de 25,000 y 15,000 claramente definidos y delimitados.	Imágenes de satélite y mapas definen los diferentes estratos boscosos.	Los estratos boscosos seleccionados presentan un buen potencial de producción
Actividad 1.1.3 Capacitación de 40 personas de ambos grupos geográficos en temas de organización comunitaria para la producción y la gestión	40 comunitarios capacitados en aspectos de producción y la gestión.	Informes de los talleres de capacitación con los listados de participantes por edad y sexo.	Los comunitarios participantes leen y escriben
Resultado 1.2 Capacitación en manejo forestal y organización comunitaria: Se ejecutan talleres para definir las acciones del proyecto y se organizan dos Empresas Forestales comunitarias con la participación equitativa de las comunidades participantes, quienes adquieren su personería jurídica.	Dos organizaciones comunitarias legalizadas	Actas de inscripción ante el Ministerio de gobierno y justicia de Panamá y copia las personerías jurídicas	Las comunidades y las instituciones brindan apoyo legal
Actividad 1.2.1 Desarrollo de 10 talleres de capacitación sobre organización comunitaria y desarrollo empresarial	250 personas capacitadas en temas de organización y manejo forestal sostenible	Listados de personas participantes en los talleres e informes de cada taller	No existe un supuesto relevante
Actividad 1.2.2 Organización de dos Empresas Forestales Comunitarias una por cada región geográfica, hasta la obtención de su personería jurídica y elaboración de sus planes estratégicos.	Dos organizaciones comunitarias forestales obtienen su personería jurídica.	Personerías jurídicas de cada organización conformada en cada área geográfica	Las comunidades y el Congreso General, muestra su anuencia por organizarse mancomunadamente.
Actividad 1.2.3 Organización de dos Empresas de Mujeres Artesanas para la producción de artesanías de la Chunga, Nagual y Guágara.	Dos organizaciones de mujeres artesanas obtiene su personería jurídica	Personerías jurídicas de dos empresas de mujeres artesanas.	Las mujeres de ambos ríos muestran su anuencia por organizarse y producir artesanías
Actividad 1.2.4 Desarrollo de 8 talleres de capacitación sobre aspectos administrativos y gerenciales relacionados con: sistemas de contratos, administración del empleo, contabilidad, planes de inversión y toma de decisiones.	35 comunitarios capacitados en aspectos de administración y contabilidad	Listados de comunitarios capacitados y memorias de los talleres de capacitación	Las comunidades mantienen el interés de participar con el proyecto
Resultado 1.3 Ordenamiento y planificación forestal: Desarrollo de dos planes de manejo general y dos estudios de impacto ambiental, en cada uno de los polígonos delimitados en las comunidades del río Tuqueza y Chucunaque	45,000 hectáreas de bosque tropical bajo manejo forestal sostenible.	Documentos de planificación forestal aprobados técnica y legalmente por ANAM	Existe suficiente área de bosques para el establecimiento de los planes de manejo forestal.
Actividad 1.3.1 Desarrollo de 4 eventos de capacitación sobre: planificación y ordenamiento forestal y Estudios de Impacto Ambiental con participación de por lo menos 20 comunitarios y técnicos locales en cada taller	80 comunitarios capacitados en temas de ordenamiento y manejo forestal sostenible	Listados de participantes y documentos de informes de cada taller	Los comunitarios se motivan en aspectos de manejo forestal y participan.
Actividad 1.3.2 Desarrollo de dos inventarios generales y dos planes de manejo, uno por cada región geográfica seleccionada, hasta su aprobación técnica y legal.	Dos inventarios generales y dos planes de manejo desarrollados en cada región geográfica	Resoluciones administrativas de la ANAM aprueban dos planes de manejo forestal.	Las disposiciones y normativos de la ANAM permiten el manejo forestal sostenible en áreas mayores a 2,000 ha
Actividad 1.3.3 Desarrollo de dos estudios de impacto ambiental uno por cada región geográfica, según los lineamientos de la legislación vigente de la ANAM, hasta su aprobación técnica y legal.	Dos estudios de impacto ambiental uno por cada región geográfica seleccionada	Resoluciones administrativas de la ANAM aprueban los Estudios de Impacto Ambiental	Las disposiciones administrativas de la ANAM aprueban los EIA en áreas mayores a 2,000 ha
Actividad 1.3.4 Desarrollo de dos censos comerciales y sus planes operativos anuales según la legislación vigente de la ANAM, incluyendo productos no maderables.	Dos planes operativos anuales desarrollados	Resoluciones administrativas de la ANAM autorizan los dos primeros planes de aprovechamiento.	No hay supuestos importantes
Actividad 1.3.5 Se establecen 4 parcelas permanentes de investigación forestal en cada	4 Parcelas permanentes de investigación forestal	Informes de evaluación de las Parcelas permanentes	No hay supuestos relevantes

región del Proyecto y evaluadas según la metodología de la ANAM.	son establecidas		
Resultado 1.4 Ejecución de aprovechamientos forestales en bosques manejados sosteniblemente: Dos aprovechamientos forestales son ejecutados con una cosecha estimada de 25,000 metros cúbicos, siguiendo los Criterios e Indicadores de la OIMT	Por lo menos 25,000 metros cúbicos de madera de bosques tropicales aprovechada	Documentos de autorizaciones para el aprovechamiento y transporte de productos forestales	Se cuenta con las autorizaciones para el aprovechamiento de productos maderables.
Actividad 1.4.1 Comunitarios capacitados en prácticas de Extracción de Impacto Reducido (EIR), a través de un taller en cada sitio	35 personas (5 de cada comunidad) capacitadas en extracción de impacto reducido	Listados de participantes e informe de capacitación	Los documentos de planificación son aprobados en tiempo por la ANAM
Actividad 1.4.2 Aprovechamientos forestales implementados por los mismos grupos de productores en 2 Unidades de Manejo en un área de 1800 hectáreas.	Dos planes operativos son ejecutados en 1200 y 600 hectáreas cada uno	Informes y registros de los aprovechamientos y transporte de madera.	La documentación técnica legal para el aprovechamiento y transporte autorizada a tiempo
Actividad 1.4.3 Artesanas capacitadas en la producción de artesanías a partir del aprovechamiento sostenible de la Chunga (<i>Astrocaryum standleranuma</i>), Nahuala y Guágara (6 por comunidad).	42 comunitarias capacitadas en aprovechamiento sostenible de Chunga	Listados de mujeres participantes e informes de capacitación.	Las mujeres artesanas participan en las capacitaciones.
Actividad 1.4.4 Comunitarios capacitados en prácticas de cubicación de madera, registros de madera cosechada y transportada	21 comunitarios capacitados en cubicación y registros de madera	Listados de comunitarios capacitados e informes de los talleres	Comunitarios se familiarizan con las técnicas de cubicación de madera
Resultado 1.5 Comercialización de productos forestales: Se comercializan 25,000 metros cúbicos de madera provenientes de los primeros dos planes operativos.	25,000 metros cúbicos de madera comercializada	Facturas y liquidaciones de compra y venta de madera comercializada.	Se cumplen los términos y cláusulas de los contratos de compra y venta
Actividad 1.5.1 Identificación de los compradores y de las industrias participantes en la conformación de alianzas con los comunitarios.	Dos alianzas establecidas entre las EFC y las Industrias Forestales de Panamá	Documentos de Alianzas entre las comunidades y las industrias forestales de Panamá.	Se cumplen los términos de las alianzas.
Actividad 1.5.2 Firma de contratos de compra y venta de madera entre las empresas forestales comunitarias y dos industrias forestales de Panamá.	Dos contratos de compra y venta de productos forestales establecidos.	Contratos de compra y venta de productos forestales	Se cumplen los términos y las condiciones de los contratos
Actividad 1.5.3 Desarrollo de dos planes de negocios para las empresas comunitarias productoras de madera.	Dos planes de negocios para las Empresas Forestales Comunitarias	Documento de plan de negocios para productos forestales maderables	No hay supuesto relevante
Resultado 1.6 Fortalecimiento institucional: La Autoridad Nacional del Ambiente, cuenta con una estrategia para minimizar los efectos adversos de la tala ilegal.	La tala ilegal en el Darién se reduce a un 20% en comparación con los niveles actuales	Registros del comercio legal de la madera indican un incremento del 80%	La ANAM crea los mecanismos institucionales apropiados para combatir la tala ilegal de la madera
Actividad 1.6.1 Desarrollo de una estrategia y un plan para la prevención y control institucional de la tala ilegal de la madera en el Darién.	Una estrategia y plan para la prevención y combate de la tala ilegal de la madera	Documento de estrategia para la prevención y control de la tala ilegal en Panamá	El Sector público y privado participan activamente para contrarrestar la tala ilegal
Actividad 1.6.2 Un programa de comunicación e información es establecido.	Un sistema de comunicación e información en ejecución	Anuncios e informes por los diferentes medios de comunicación	Los medios seleccionados son adecuados para informar a la audiencia sobre las ventajas del proyecto
Resultados 1.7 Evaluación de progreso hacia el MFS: Tomando como base el formulario para la presentación de informes de progreso, a nivel de la Unidad de Ordenación Forestal de la OIMT (UOF). Serie OIMT de Políticas Forestales No. 15.	Un informe de evaluación comparativo final refleja el progreso hacia el manejo forestal sostenible, en la tierra de la Comarca	Documento con los resultados comparativos de evaluación inicial y final del proyecto	Existen las condiciones jurídicas, institucionales, ambientales y sociales para el ordenamiento de las tierras forestales
Actividad 1.7.1 Evaluación inicial (línea base) del proyecto tomando como base el formulario para la presentación de informes de progreso, a nivel de la UOF.	Un estudio de línea base tomando como base los O&I de la OIMT refleja la situación al inicio del proyecto	Documento de línea base indica la situación al inicio del proyecto	Se cuenta con la información necesaria para aplicar los 7 criterios e indicadores de la OIMT
Actividad 1.7.2 Evaluación final del proyecto, tomando como base el formulario para la presentación de informes de progreso, a nivel de la UOF.	Un informe final de evaluación de progreso del proyecto	Documento de informe final del estado del proyecto	Ocurren cambios e impactos en el ordenamiento de las tierras forestales, con la participación de las comunidades, el Congreso General y el apoyo de la ANAM

6. Plan de Trabajo para 24 meses (dos años)

RESULTADO/ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	CALENDARIO (en meses)																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Resultado 1.1 Definición y delimitación de dos polígonos forestales: Se delimitan dos polígonos en las tierras forestales para el desarrollo de dos planes de manejo forestal en las comunidades del río Tuqueza y del río Chucumaque, con 30,000 y 15,000 hectáreas cada uno respectivamente	<u>Experto en Manejo y comercio forestal sostenible y personal de WWF del proyecto</u>	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Actividad 1.1.1 Desarrollo de 2 talleres generales de información y consulta con los dos grupos comunitarios para definir los límites territoriales de los polígonos comunitarios.	<u>Socióloga y director del proyecto</u>	█	█																						
Actividad 1.1.2 Delimitación de dos unidades de manejo forestal (UMF) para el desarrollo de un plan ordenado de manejo forestal sostenible: incluye la delimitación física y la elaboración de mapas.	<u>Dasónomos</u>			█	█																				
Actividad 1.1.3 Capacitación de 40 personas de ambos grupos geográficos en temas de organización comunitaria para la producción y la gestión	<u>Personal del Proyecto y comunidades</u>			█	█																				
Resultado 1.2 Capacitación en manejo forestal y organización comunitaria: Se ejecutan talleres para definir las acciones del proyecto y se organizan dos Empresas Forestales comunitarias con la participación equitativa de las comunidades participantes, quienes adquieren su personería jurídica.	<u>Experto forestal WWF</u>				█	█																			
Actividad 1.2.1 Desarrollo de 10 talleres de capacitación sobre organización comunitaria y desarrollo empresarial	<u>Coordinador del Proyecto</u>				█	█																			
Actividad 1.2.2 Organización de dos Empresas Forestales Comunitarias una por cada región geográfica, hasta la obtención de su personería jurídica y elaboración de sus planes estratégicos.	<u>Socióloga y consultores</u>				█	█																			
Actividad 1.2.3 Organización de dos Empresas de Mujeres Artesanas para la producción de artesanías de la Churunga, Nagual y Guágara.	<u>Consultor</u>																								
Actividad 1.2.4 Desarrollo de 8 talleres de capacitación sobre aspectos administrativos y gerenciales relacionados con: sistemas de contratos, administración del empleo, contabilidad, planes de inversión y toma de decisiones.	<u>Socióloga y consultor legal</u>																								

RESULTADO/ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	CALENDARIO (en Meses)																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
Resultado 1.3 Ordenamiento y planificación forestal: Desarrollo de dos planes de manejo general y dos estudios de impacto ambiental, en cada uno de los polígonos delimitados en las comunidades del río Tuqueza y Chucumaque	Coordinador Ing. Forestal y Dasónomos																									
Actividad 1.3.1 Desarrollo de 4 eventos de capacitación sobre: planificación y ordenamiento forestal y Estudios de Impacto Ambiental con participación de por lo menos 20 comunitarios y técnicos locales en cada taller	Dasónomos y coordinar del proyecto																									
Actividad 1.3.2 Desarrollo de dos inventarios generales y dos planes de manejo, uno por cada región geográfica seleccionada, hasta su aprobación técnica y legal.	Dasónomos																									
Actividad 1.3.3 Desarrollo de dos estudios de impacto ambiental uno por cada región geográfica, según los lineamientos de la legislación vigente de la ANAM, hasta su aprobación técnica y legal.	Consultor local																									
Actividad 1.3.4 Desarrollo de dos censos comerciales y sus planes operativos anuales según la legislación vigente de la ANAM, incluyendo productos no maderables.	Dasónomos																									
Actividad 1.3.5 Se establecen 4 parcelas permanentes de investigación forestal en cada región del Proyecto y evaluadas según la metodología de la ANAM.	Dasónomos y coordinador del Proyecto																									
RESULTADO/ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	CALENDARIO (en Meses)																								
Resultado 1.4 Ejecución de aprovechamientos forestales en bosques manejados sosteniblemente: Dos aprovechamientos forestales son ejecutados con una cosecha estimada de 25,000 metros cúbicos, siguiendo los Criterios e Indicadores de la OIMT	Industria forestal local y contratistas																									
Actividad 1.4.1 Comunitarios capacitados en prácticas de Extracción de Impacto Reducido (EIR), a través de un taller en cada sitio	Consultor y dasónomos																									
Actividad 1.4.2 Aprovechamientos forestales implementados por los mismos grupos de productores en 2 Unidades de Manejo en un área de 1800 hectáreas.	Comunidades e industrias forestales																									
Actividad 1.4.3 Artesanas capacitadas en la producción de artesanías a partir del aprovechamiento sostenible de la Chunga (Astrocaryum standleranuma), Nahuala y	Socióloga																									

Guáragra (6 por comunidad)		CALENDARIO (en Meses)																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Actividad 1.4.4	Ingeniero forestal y dasónomos																								
RESULTADO/ACTIVIDADES		CALENDARIO (en Meses)																							
Resultado 1.5	Experto en Manejo y Comercio Forestal																								
Actividad 1.5.1	Experto en Manejo y comercio																								
Actividad 1.5.2	Experto en manejo y comerc.																								
Actividad 1.5.3	Consultor																								
RESULTADO/ACTIVIDADES		CALENDARIO (en Meses)																							
Resultado 1.6	Consultor y coordinador proyecto																								
Actividad 1.6.1	Consultor																								
Actividad 1.6.2	Experta en comunicaciones																								
Resultados 17	Director del proyecto experto internacional en manejo forestal																								
Actividad 17/2	Director del proyecto experto internacional en manejo forestal																								

7. PRESUPUESTO
7.1 Presupuesto consolidado anual y total del Proyecto

Rubro	Componentes del presupuesto	COSTO UNITARIO	UNIDAD	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL \$
10	Personal del proyecto					
11	Expertos nacionales					
	Coordinador del proyecto 1/24 meses (Ingeniero Forestal)	1,600	mes	19,200	19,200	38,400
	Un Ingeniero forestal director regional ANAM Metell 1/24 meses	600	mes	7,200	7,200	14,400
	Un ingeniero aspectos ambientales 1/12 meses	500	mes	3,000	3,000	6,000
	Un contador financiero 1/24 meses	400	mes	4,800	4,800	9,600
	Un administrador oficina regional de ANAM 1/24	300	mes	3,600	3,600	7,200
	Un dasonomos 24 meses a \$ 700	700	mes	8,400	8,400	16,800
	12. Consultores nacionales					
	Una sociologa 1/24 meses	1000	mes	12,000	12,000	24,000
	13. Otra mano de obra					
	Trabajadores de servicio 1/24	300	mes	3,600	3,600	7,200
	Un motorista de bote 1/24 meses (supervisión ANAM)	300	mes	3,600	3,600	7,200
	Trabajadores durante aprovechamientos 20/4 meses/2 años	300	mes	24,000	24,000	48,000
	Secretaria 1/24 meses (asignada al proyecto)	600	mes	7,200	7,200	14,400
	14. Becas y capacitación					
	15. Expertos internacionales					
	Experto en contabilidad y administración financiera 24 meses	1,500	mes	18,000	18,000	36,000
	Experto en tumba dirigida y practicas de bajo impacto	4,000	Consultor	4,000		4,000
	Un experto en comunicaciones 24 meses	1,000	mes	12,000	12,000	24,000
	Un experto en Manejo y Comercio Forestal 24 meses	2,000	mes	24,000	24,000	48,000
	16. Consultores internacionales					
	Elaboración de plan de negocios 4 semanas (\$ 2,000 por semana)	2,000	semana	8,000		8,000
	18 Total componente			162,600	150,600	313,200
20	Subcontratos					
	Gestión de personerías jurídicas	3,000	subcontrato	3,000		3,000
	Mano de obra y gastos en inventario forestal	18,000	subcontrato	18,000		18,000
	Mano de obra y gastos en censos comerciales	18,000	subcontrato	18,000		18,000
	Instalación de Parcelas Permanentes de muestreo	3,600	subcontrato		3,600	3,600
	Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental	16,000	subcontrato	16,000		16,000
	Estrategia prevención de la tala ilegal	16,000	subcontrato		16,000	16,000
	28. Total componente			55,000	19,600	74,600
30	Viajes de servicio					
	31. Viáticos 24 meses actividades del proyecto	1,600	mes	19,200	19,200	38,400
	32. Viáticos 24 meses personal de la ANAM	500	mes	6,000	6,000	12,000
	33. Viajes internacionales 24/experto en MCFR (15=I y 9=E)	600	boleto	9,600	9,600	19,200
	34. Viajes Internac. Experto en cont. y admon. financiera 6 boletos	600	boleto	1,800	1,800	3,600
	35. Gastos de transporte 24 meses Interno	1,000	mes	12,000	12,000	24,000
	36. Gastos de transporte Interno personal ANAM 24 meses	500	mes	6,000	6,000	12,000
	37. Gastos de transporte Interno Congreso EW 24 meses	600	mes	9,600	9,600	19,200
	38. Total componente			63,000	63,000	126,000
40	Bienes de capital					
	41. Locales de oficinas ANAM 300 m2 \$ 1,000/oficina	500	mes	6,000	6,000	12,000
	42. Locales oficina del Congreso EW 100 m2 \$ 500/mes	500	mes	6,000	6,000	12,000
	43. Locales de oficina de WWF en Panama \$ 600/mes	600	mes	7,200	7,200	14,400
	44. Piragua y motor 2	2,500	Piragua	5,000		5,000
	45. Juego de motosierras para tumba dirigida 2	2,500	Motosierra	5,000		5,000
	46. Servicio de vehículos de la ANAM por 24 meses	500	mes	6,000	6,000	12,000
	47. Bienes de equipo (comput, impresoras y forestal)	s/n	equipo	13,500	13,500	27,000
	48. Total componente			48,700	38,700	87,400
50	Bienes fungibles					
	51. Materias primas 24 meses	800	mes	9,600	9,600	19,200
	52. Repuestos 24 meses actividades del proyecto	500	mes	6,000	6,000	12,000
	53. Servicios/combustible 24 meses actividades del proyecto	1,500	mes	18,000	18,000	36,000
	54. Suministros de oficina 24 meses proyecto	1,500	mes	18,000	18,000	36,000
	55. Repuestos 24 meses vehículos de la ANAM	500	mes	6,000	6,000	12,000
	56. Servicios combustible 24 meses actividades ANAM	500	mes	6,000	6,000	12,000
	57. Suministros de oficina 24 meses ANAM	500	mes	6,000	6,000	12,000
	59. Total componente			69,600	69,600	139,200
60	Gastos varios					
	61. Gastos diversos 24 meses	1,500	mes	18,000	18,000	36,000
	62. Auditoria 1 por año	5,000	Auditoria	5,000	5,000	10,000
	63. Imprevistos 24 meses	1,500	mes	18,000	18,000	36,000
	64. Publicaciones 24 meses	1,000	mes	12,000	12,000	24,000
	68. Total componente			53,000	53,000	106,000
70	Costo administrativo de organismo ejecutor					
	71 Costos de administración del proyecto 24 meses	2,000	mes	24,000	24,000	48,000
	79. Total componente			24,000	24,000	48,000
	SUBTOTAL			420,800	398,800	819,600
80	Administración, control y evaluación de la OIMT					
	81. Monitoreo y evaluación OIMT (\$ 10,000 anuales)					20,000
	82. Evaluación ex post de OIMT (\$ 15,000 al final)					15,000
	83. Costos de apoyo al programa 8% del costo total OIMT					33,582
	89. Total componente					73,582
90	Reembolso de costos de anteproyecto					
100	TOTAL GLOBAL US \$					893,182

7.2 Presupuesto total del proyecto por actividades

COMPONENTES PRESUPUESTARIOS (Rubros en US.\$)									
RESULTADO/ACTIVIDADES+	10. Personal proyecto	20. Sub-Contratos	30. Viajes servicio	40. Bienes capital	50. Bienes fungibles	60. Varios	Trimestre	Año	TOTAL GLOBAL
Resultados 1.1 Definición y delimitación de dos polígonos (polígonos)									
Actividad 1.1.1 Desarrollo de 2 talleres generales definir los límites territoriales de los polígonos comunitarios.	6500 (I) 1500 (A) 1500 (E) 2500 (C)		2000 (I) (A) 1500 (E) 1000 (C)	1000 (I) 2000 (A) 2000 (E) 800 (C)	2500 (I) 1000 (A) 1000 (E) 800 (C)	2500 (I) 1000 (A) 1000 (E) 1000 (C)	T1		33,1000
Actividad 1.1.2 Delimitación de dos unidades de manejo forestal (UMF)	8,000 (I) 2000 (A) 1000 (E) 3,000 (C)		3,000 (I) 1500 (A) 1000 (E) 1500 (C)	1500 (I) 2500 (A) 1500 (E) (C)	3,000 (I) 1500 (A) 800 (E) 1000 (C)	2,000 (I) (A) 2000 (E) 1200 (C)	T1		38,000
Actividad 1.1.3 Capacitación de 40 personas en temas de organización comunitaria para la producción y la gestión.	6500 (I) 1500 (A) 1000 (E) 2000 (C)		2500 (I) (A) 1200 (E) (C)	800 (I) 1500 (A) 1000 (E) 1000 (C)	2800 (I) 1500 (A) 1200 (E) (C)	2,000 (I) 1000 (A) (E) (C)	T1, T5		27,500
subtotal 1	37,000 (I+A+E+C)	0	15200 (I+A+E+C)	15,600 (I+A+E+C)	17,100 (I+A+E+C)	13,700 (I+A+E+C)			98,600
Resultado 1.2 Capacitación en manejo forestal y organización comunitaria									
Actividad 1.2.1 Desarrollo de 10 talleres de capacitación sobre organización comunitaria y desarrollo empresarial	8000 (I) 1000 (A) 3000 (E) 3000 (C)		3,000 (I) (A) 1000 (E) 1600 (C)	800 (I) (A) 1200 (E) 1200 (C)	2500 (I) 2000 (A) 2000 (E) (C)	2400 (I) 1000 (A) 1500 (E) 800 (C)	T1, T2, T3, T4		36,000
Actividad 1.2.2 Organización de dos Empresas Forestales Comunitarias una por cada región geográfica	12000 (I) 1000 (A) 1500 (E) 2500 (C)	3000 (I)	3500 (I) 2000 (A) 1000 (E) 1000 (C)	1000 (I) (A) (E) 800 (C)	3200 (I) 2000 (A) 1800 (E) 1000 (C)	2000 (I) 1000 (A) 1000 (E) (C)	T4		40,300
Actividad 1.2.3 Organización de dos Empresas de Mujeres Artesanas para la producción de artesanías de la Chunga, Naguala y Guágara.	6,000 (I) 1000 (A) 1500 (E) 2000 (C)		2000 (I) (A) (E) 1000 (C)	1500 (I) (A) (E) 800 (C)	2800 (I) 1500 (A) 1800 (E) 1000 (C)	2000 (I) (A) 1000 (E) 1000 (C)	T5		28,900
Actividad 1.2.4 Desarrollo de talleres de capacitación sobre aspectos administrativos y gerenciales.	6000 (I) 1500 (A) 2500 (E) 3000 (C)		1500 (I) (A) 1500 (E) 800 (C)	1000 (I) (A) 2000 (E) 1600 (C)	3500 (I) 2000 (A) 2000 (E) (C)	3,000 (I) (A) (E) 700 (C)	T2, T4		32,600
subtotal 2	57500 (I+A+E+C)	3,000 (I)	18,900 (I+A+E+C)	11900 (I+A+E+C)	29,100 (I+A+E+C)	17,400 (I+A+E+C)			137,800
Resultado 1.3 Ordenamiento y planificación forestal									
Actividad 1.3.1 Desarrollo de 4 eventos de capacitación sobre manejo forestal sostenible.	10000 (I) 2000 (A) 1500 (E) 3000 (C)		3800 (I) 1000 (A) 1500 (E) 1200 (C)	1500 (I) (A) 2000 (E) 800 (C)	2700 (I) 2000 (A) 1600 (E) (C)	2000 (I) 1200 (A) 1200 (E) (C)	T1 Y T2		39,000

Actividad 1.3.2	Desarrollo de dos inventarios generales y dos planes de manejo, uno por cada región geográfica	1500 (I) 2000 (A) 4000 (E) 3500 (C)	18000 (I)	4500 (I) 1500 (A) 1500 (E) 1600 (C)	1000 (I) 1500(A) 2500 (E) 1000 (C)	3500 (I) 3000 (A) 2000 (E) 1200 (C)	2000 (I) 1000 (A) 2000 (E) 1100 (C)	T3	73,400
Actividad 1.3.3	Desarrollo de dos estudios de impacto ambiental uno por cada región geográfica seleccionada.	45000 (I) 2200 (A) 1500 (E) 1000 (C)	16000 (I)	3000 (I) 1500 (A) 1000 (E) 1000 (C)	800 (I) 2000 (A) 1200 (E) 1200 (C)	2800 (I) 2000 (A) 1500 (E) 1500 (C)	2400 (I) 1500 (A) 1500 (E) 1500 (C)	T3	41,400
Actividad 1.3.4	Desarrollo de dos censos comerciales y sus planes operativos anuales incluyendo no maderables	12000 (I) 2000 (A) 2500 (E) 3400 (C)	18000 (I)	2500 (I) 1500 (A) 1500 (E) 1600 (C)	800 (I) 1500 (A) 2000 (E) 1000 (C)	3500 (I) 2500 (A) 2000 (E) 1000 (C)	2000 (I) 1200 (A) 1200 (E) 1200 (C)	T3	65,700
Actividad 1.3.5	Establecimiento de 4 PPM's	8000 (I) 2500 (A) 2000 (E) 3000 (C)	3600 (I)	3500 (I) 3000 (A) 1000 (E) 1000 (C)	1000 (I) 3000(A) 3000 (E) 3000 (C)	3000 (I) 3000(A) 3000 (E) 3000 (C)	2200 (I) 1000 (A) 1000 (E) 1000 (C)	T5 y T6	34,800
subtotal 3		85600 (I+A+E+C)	55600 (I)	34700 (I+A+E+C)	18400 (I+A+E+C)	37,000 (I+A+E+C)	23,000 (I+A+E+C)		254,300
Resultado 1.4 Ejecución de aprovechamientos forestales									
Actividad 1.4.1	20 personas capacitadas en prácticas de extracción de impacto reducido EIR	4700 (I) 1500 (A) 2500 (E) 3000 (C)		3600 (I) 2000 (A) 1300 (E) 1200 (C)	1500 (I) 2000(A) 2000(E) 800(C)	3000 (I) 1500 (A) 1200 (E) 1000 (C)	2200 (I) 1300 (A) 1000 (E) 1000 (C)	T3	37,300
Actividad 1.4.2	2 aprovechamientos forestales implementados por los mismos grupos de productores	8000 (I) 1500 (A) 3000 (E) 6000 (C)		4,000 (I) 1000 (A) 1000 (E) 3500 (C)	600 (I) 1000 (A) 1400 (E) 1400 (C)	3200 (I) 3500 (A) 3000 (E) 3000 (C)	2000 (I) 1000 (A) 800 (E) 1000 (C)	T4	45,500
Actividad 1.4.3	42 artesanas capacitadas en la producción de artesanías a partir del aprovechamiento sostenible de Chunga	6000 (I) 2000 (A) 2000 (E) 2000 (C)		1500 (I) 1200 (A) 1200 (E) 1200 (C)	500 (I) 1800(A) 1600(E) 800(C)	2500 (I) 1600 (A) 2000 (E) 2000 (C)	2000 (I) 1500 (A) 1500 (E) 1000 (C)	T3 y T5	29,500
Actividad 1.4.4	21 comunitarios capacitados en prácticas de cubricación y registros de madera	8500 (I) 2000 (A) 1800 (E) 2000 (C)		3200 (I) 1000 (A) 1000 (E) 1200 (C)	800 (I) 2000(A) 1600(E) 1000 (C)	3500 (I) 1500 (A) 1200 (E) 1200 (C)	1600 (I) 1000 (A) 1200 (E) 1000 (C)	T3	35,1000
subtotal 4		54500(I+A+E+C)		26700(I+A+E+C)	18400 (I+A+E+C)	28700 (I+A+E+C)	19,100 (I+A+E+C)		147,400
Resultado 1.5 Comercialización de productos forestales									
Actividad 1.5.1	Identificación de compradores e industrias participantes en la conformación de alianzas	4500 (I) 1000 (A) 1500 (E) 2500 (C)		2000 (I) 1500 (A) 1000 (E) 1000 (C)	1000 (I) 1000(A) 1000(E) 1000 (C)	2500 (I) 1500 (A) 1500 (E) 1500 (C)	2000 (I) 1500 (A) 1500 (E) 1500 (C)	T4	26,000
Actividad 1.5.2	Firma de dos contratos de compra y venta de madera entre EFC e industrias forestales Panamá	6000 (I) 1600 (A) 2000 (E) 2000 (C)		3600 (I) 1000 (A) 1000 (E) 1000 (C)	600 (I) 1500 (A) 1000 (E) 1000 (C)	2500 (I) 1500 (A) 1000 (E) 1000 (C)	1500 (I) 2000 (A) 1500 (E) 1000 (C)	T3 Y T5	32,300
Actividad 1.5.3	Desarrollo de dos planes de negocios para las EFC Tuqueza y Chucunaque.	8000 (I) 1000 (A) 1500 (E) 1600 (C)		2000 (I) 1500 (A) 2000 (E) 1000 (C)	500 (I) 1500(A) 2000(E) 1000 (C)	3000 (I) 3000 (A) 3000 (E) 3000 (C)	1800 (I) 1800 (A) 1000 (E) 1000 (C)	T4	25,700
Subtotal 5		33200 (I+A+E+C)		14100 (I+A+E+C)	9100 (I+A+E+C)	12000 (I+A+E+C)	15,600 (I+A+E+C)		84,000

7.3 Presupuesto detallado por componente y fuentes principales (OIMT, WWF, Comunidades y ANAM)

Rubro	Componentes del presupuesto	COSTO UNITARIO	Unidad	OIMT	WWF	COM	ANAM	TOTAL \$
10	Personal del proyecto							
11	Expertos nacionales							
	Coordinador del proyecto 1/24 meses Ing. Forestal	2,000	mes	38,400				38,400
	Un ingeniero forestal director regional ANAM Meteti 1/24 meses	600	mes				14,400	14,400
	Un ingeniero aspectos ambientales 1/12 meses	500	mes				6,000	6,000
	Un contador financiero 1/24 meses	900	mes				9,600	9,600
	Un administrador oficina regional de ANAM 1/24	300	mes				7,200	7,200
	Dos dasonomos 2/24 meses	700	mes	16,800				16,800
12	Consultores nacionales							
	Una socióloga 1/24 meses	1000	mes	24,000				24,000
13	Otra mano de obra							
	Trabajadores de servicio 1/24	300	mes			7,200		7,200
	Un motorista de bote 1/24 meses (supervisión ANAM)	300	mes				7,200	7,200
	Trabajadores durante aprovechamientos 20/4 meses/2 años	300	mes			48,000		48,000
	Secretaría 1/24 meses (asignada al proyecto)	600	mes	14,400				14,400
14	Bezas y capacitación							
16	Expertos internacionales							
	Experto contabilidad y administración financiera 24 meses	1,600	mes	24,000	12,000			36,000
	Experto en tumba dirigida y practicas de bajo impacto	4,000	Consultor	4,000				4,000
	Un experto en comunicaciones 24 meses	1,000	mes	12,000	12,000			24,000
	Un experto en Manejo y Comercio Forestal 24 meses	2,000	mes	24,000	24,000			48,000
16	Consultores internacionales							
	Economista para planes de negocio 1/4 semanas	2,000	Semana	8,000				8,000
19	Total componente			176,200	48,000	66,200	34,800	313,200
20	Subcontratos							
	Gestión de personerías jurídicas	3,000	subcontrato	3,000	0	0	0	3,000
	Mano de obra y gastos en inventario forestal	18,000	subcontrato	18,000	0	0	0	18,000
	Mano de obra y gastos en censos comerciales	18,000	subcontrato	18,000	0	0	0	18,000
	Instalación de Parcelas Permanentes de muestreo	3,600	subcontrato	3,600	0	0	0	3,600
	Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental	16,000	subcontrato	16,000	0	0	0	16,000
	Estrategia prevención de la tala ilegal	16,000	subcontrato	16,000	0	0	0	16,000
29	Total componente			74,600	0	0	0	74,600
30	Viajes de servicio							
31	Viajeticos 24 meses actividades del proyecto	1500	mes	24,000	12,000			36,000
32	Viajeticos 24 meses personal de la ANAM	500	mes				12,000	12,000
33	Viajes internacionales 24/ experto en MCFR (15=I y 9=E)	800	boleto	12,000	7,200			19,200
34	Viajes internac. Experto en cont. y admon. financiera 6 boletos	600	boleto	3,600				3,600
35	Gastos de transporte 24 meses interno	1000	mes	24,000				24,000
36	Gastos de transporte interno personal ANAM 24 meses	500	mes				12,000	12,000
37	Gastos de transporte interno Congreso EW 24 meses	800	mes			19,200		19,200
39	Total componente			63,600	19,200	19,200	24,000	126,000
40	Bienes de capital							
41	Locales de oficinas ANAM 300 m2 \$ 1,000/oficina	500	mes				12,000	12,000
42	Locales oficina del Congreso EW 100 m2 \$ 500/mes	500	mes			12,000		12,000
43	Locales de oficina de WWF en Panama \$ 600/mes	600	mes		14,400			14,400
44	Piragua y motor 2	2,500	Piragua	5,000				5,000
45	Juego de motosierras para tumba dirigida 2	2,500	Motosierra	5,000				5,000
46	Servicio de vehículos de la ANAM por 24 meses	500	Vehículo				12,000	12,000
47	Bienes de equipo (comput, impresoras y forestal)	sin	equipo	12,000	15,000			27,000
49	Total componente			22,000	29,400	12,000	24,000	87,400
50	Bienes fungibles							
51	Materias primas 24 meses	800	mes	12,000	7,200			19,200
52	Repuestos 24 meses actividades del proyecto	500	mes	12,000				12,000
53	Servicios/combustible 24 meses	1,500	mes	24,000	6,000	6,000		36,000
54	Suministros de oficina 24 meses proyecto	1500	mes	18,000	12,000	6,000		36,000
55	Respuestos 24 meses vehículos de la ANAM	500	mes				12,000	12,000
56	Servicios combustible 24 meses actividades ANAM	500	mes				12,000	12,000
57	Suministros de oficina 24 meses ANAM	500	mes				12,000	12,000
59	Total componente			66,000	26,200	12,000	36,000	139,200
60	Gastos varios							
61	Gastos diversos 24 meses	1500	mes	12,000	6,000	6,000	12,000	36,000
62	Auditoria 1 por año	5,000	Auditoria	10,000				10,000
63	Imprevistos 24 meses	1500	mes	12,000	8,000	4,000	12,000	36,000
64	Publicaciones 24 meses	1000	mes	12,000	12,000			24,000
69	Total componente			46,000	26,000	10,000	24,000	106,000
70	Costo administrativo de organismo ejecutor							
71	Costos de administración del proyecto	2,000	mes	0	48,000	0	0	48,000
79	Total componente				48,000	0	0	48,000
	TOTAL WWF, COMUNIDADES Y ANAM			447,400	196,800	108,400	142,800	894,400
80	Administración, control y evaluación de la OIMT							
81	Monitoreo y evaluación OIMT (\$ 10,000 por año)							20,000
82	Evaluación ex post de OIMT (\$ 15,000 final)							15,000
83	Apoyo al programa 8% del costo total OIMT							38,592
89	Total componente							73,592
90	Reembolso de costos de anteproyecto							97,992
100	TOTAL GLOBAL (US \$)							967,992

7.4 Presupuesto anual del proyecto por fuente: OIMT

Rubro	Componente del presupuesto	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL US \$
10	Personal del proyecto	93,600.00	81,600.00	175,200.00
20	Subcontratos	55,000.00	19,600.00	74,600.00
30	Viajes de servicio	31,800.00	31,800.00	63,600.00
40	Bienes de capital	22,000.00	0.00	22,000.00
50	Bienes fungibles	33,000.00	33,000.00	66,000.00
60	Gastos varios	23,000.00	23,000.00	46,000.00
70	Costos de administración del proyecto			0.00
	SUBTOTAL 1	258,400.00	189,000.00	447,400.00
80	Administración y control de la OIMT			
	81. Monitoreo y evaluación OIMT (\$ 10,000 por año)			20,000.00
	82. Evaluación ex post de OIMT			15,000.00
	83. Costos de apoyo al programa 8% del costo total OIMT			38,592.00
	89. Total componente			73,592.00
90	Reembolso de costos de anteproyecto			
	TOTAL OIMT US \$			520,992.00

7.5 Presupuesto anual del proyecto por Fuente:WWF

Rubro	Componente del presupuesto	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL US \$
10	Personal del proyecto	24,000.00	24,000.00	48,000.00
20	Subcontratos			0.00
30	Viajes de servicio	9,600.00	9,600.00	19,200.00
40	Bienes de capital	14,700.00	14,700.00	29,400.00
50	Bienes fungibles	12,600.00	12,600.00	25,200.00
60	Gastos varios	13,000.00	13,000.00	26,000.00
70	Costo administrativo de organismo ejecutor	24,000.00	24,000.00	48,000.00
	SUBTOTAL US \$	97,900.00	97,900.00	195,800.00

7.6 Presupuesto anual del proyecto por Fuente: Comunidades

Rubro	Componente del presupuesto	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL US \$
10	Personal del proyecto	27,600.00	27,600.00	55,200.00
20	Subcontratos			0.00
30	Viajes de servicio	9,600.00	9,600.00	19,200.00
40	Bienes de capital	6,000.00	6,000.00	12,000.00
50	Bienes fungibles	6,000.00	6,000.00	12,000.00
60	Gastos varios	5,000.00	5,000.00	10,000.00
70	Costo administrativo de organismo ejecutor	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL US \$	54,200.00	54,200.00	108,400.00

7.7 Presupuesto anual del proyecto por Fuente: ANAM

Rubro	Componente del presupuesto	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL US \$
10	Personal del proyecto	17,400.00	17,400.00	34,800.00
20	Subcontratos			0.00
30	Viajes de servicio	12,000.00	12,000.00	24,000.00
40	Bienes de capital	12,000.00	12,000.00	24,000.00
50	Bienes fungibles	18,000.00	18,000.00	36,000.00
60	Gastos varios	12,000.00	12,000.00	24,000.00
70	Costo administrativo de organismo ejecutor			0.00
	SUBTOTAL US \$	71,400.00	71,400.00	142,800.00

7.8 Presupuesto anual del proyecto por fuente y año

Componentes presupuestarios	AÑO 1				AÑO 2				TOTAL US \$
	OIMT	ANAM	WWF	COM.	OIMT	ANAM	WWF	COM.	
10. Personal del proyecto	93,600	17,400	24,000	27,600	81,600	17,400	24,000	27,600	313,200
20. Subcontratos	55,000	0	0	0	19,600	0	0	0	74,600
30. Viajes de servicio	31,800	12,000	9,600	9,600	31,600	12,000	9,600	9,600	126,000
40. Bienes de capital	22,000	12,000	14,700	6,000		12,000	14,700	6,000	87,400
50. Bienes fungibles	33,000	18,000	12,600	6,000	33,000	18,000	12,600	6,000	139,200
60. Gastos varios	23,000	12,000	13,000	5,000	23,000	12,000	13,000	5,000	106,000
70. Administración organismo ejecutor			24,000				24,000		48,000
	Subtotal 1	258,400	71,400	97,900	54,200	189,000	71,400	97,900	894,400
80. Administración, control y evaluación de la OIMT									20,000
81. Monitoreo y evaluación OIMT (\$ 10,000 por año)									15,000
82. Evaluación ex post de OIMT									38,592
83. Costos de apoyo al programa 8% del costo total OIMT									73,592
89. Total componente									147,184
90. Reembolso de costos de anteproyecto									967,992
PRESUPUESTO TOTAL GLOBAL US \$									1,014,584

PARTE III. GESTIONES OPERATIVAS

1. Estructura administrativa

El Proyecto es presentado a la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, OIMT, por parte del gobierno de Panamá a través de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM. La ejecución del proyecto estará a cargo de la oficina local del Fondo Mundial para La Naturaleza (WWF) Centroamérica en Panamá, en coordinación directa con las autoridades del Congreso General Emberá-Wounaan y los grupos comunitarios propuestos.

Para efectos de la ejecución del Proyecto cada organización participante tendrá los siguientes roles y responsabilidades:

A. ANAM: El proyecto estará fortaleciendo la visión de la Estrategia Nacional del Ambiente, la cual establece que para el año 2020 se logre el ordenamiento y manejo de los recursos forestales como una proyección estratégica, para alcanzar el desarrollo sostenible de las comunidades asentadas en las reservas forestales del área rural del país. Adicionalmente el proyecto asegurará que los bienes y servicios forestales que brindan los recursos forestales tropicales, sean valorados en su justa dimensión y que su aprovechamiento se lleve a cabo de forma integrada, eficiente y con la participación de la sociedad en general. Por lo tanto con base en las facultades que le otorga la Ley Nº 1 del 3 de febrero de 1994 y el Artículo 1, de la Ley Nº 41 del 1 de julio de 1993, así como las disposiciones y compromisos de la Estrategia Nacional del Ambiente, la ANAM tendrá los siguientes roles y responsabilidades:

- ↪ Autorizar técnica y legalmente los documentos de planes de manejo, estudios de impacto ambiental y planes operativos anuales.
- ↪ Delegar a los técnicos y profesionales para que realicen las evaluaciones e inspecciones periódicas a los sitios (Unidades de Manejo Forestal, UMF) bajo el presente proyecto.
- ↪ Autorizar el transporte de productos forestales maderables provenientes de las áreas bajo manejo regional de Metetí (provincia del Darién).
- ↪ Contribuir con su capacidad instalada (infraestructura, logística y equipo profesional) en su sede regional de Metetí (provincia del Darién).
- ↪ Respalda institucionalmente las acciones del proyecto en búsqueda del ordenamiento de las tierras forestales y la producción sostenible de productos maderables.
- ↪ Respalda financieramente las acciones del proyecto según los montos establecidos en la presente propuesta.
- ↪ Realizar ajustes en las normas y regulaciones de la legislación forestal vigente, con el objetivo de viabilizar el manejo forestal sostenible en Panamá.

En el marco del inicio de las acciones del proyecto se espera establecer una oficina de enlace del proyecto con sede en las instalaciones de la ANAM en ciudad de Metetí (provincia del Darién)

B. Congreso General Emberá-Wounaan: En el marco de las facultades que le otorga la Ley No. 22 del 8 noviembre de 1983 y su Carta Orgánica, como entidad responsable de la administración de las tierras forestales de la Comarca el Congreso tendrá los siguientes roles y responsabilidades:

- ↪ Autorizar los polígonos forestales dentro del territorio de la Comarca para el desarrollo de los dos planes de manejo (45,000 hectáreas).
- ↪ Apoyar institucionalmente la conformación de dos Empresas Forestales Comunitarias.
- ↪ Apoyar en las gestiones administrativas e institucionales ante las autoridades de Panamá para la aprobación de los planes de manejo, estudios de impacto ambiental y planes operativos anuales.
- ↪ Desarrollar la estrategia forestal de la Comarca, con el fin de normar el modelo de manejo forestal sostenible en todo el territorio de la Comarca.
- ↪ Participar en los procesos de producción y comercialización a fin de asegurar transacciones comerciales competitivas.
- ↪ Informar periódicamente a nivel de las 40 comunidades de la Comarca, las ventajas económicas, sociales y ambientales del manejo forestal sostenible y
- ↪ Gestionar la contribución de las comunidades participantes en apoyo al desarrollo del proyecto.

C. WWF-Centro América: La oficina regional de WWF y específicamente su filial en Panamá será la responsable de la ejecución del Proyecto. Tanto la planificación forestal, como la organización de los grupos comunitarios para la producción y comercialización, se realizarán tomando como base la experiencia generada por WWF y el Congreso Emberá-Wounaan en el desarrollo del primer plan de manejo en las comunidades del río Tupiza. Los roles y responsabilidades de WWF serán las siguientes:

- ↪ Poner a disposición su liderazgo y experiencia generada con grupos comunitarios indígenas en Centro América (Mayas, Miskitu y Kekchies) y especialmente sus experiencias con Embera y Wounaan en el Darién.
- ↪ Contribuir financieramente para el alcance de la propuesta, según los montos de contrapartida establecidos en los cuadros de presupuesto.
- ↪ Gestionar ante la ANAM y otras entidades públicas la aprobación de los documentos técnicos y legales necesarios para el desarrollo del manejo forestal sostenible en los dos bloques comunitarios del territorio de la Comarca.
- ↪ Ejecutar técnicamente las acciones de la propuesta en lo referente al ordenamiento de las tierras forestales, producción sostenible y comercialización de productos forestales.
- ↪ Informar periódicamente y según las regulaciones de la OIMT sobre los avances del proyecto
- ↪ Contratar al personal idóneo para ejecutar las acciones del proyecto.

En síntesis la interrelación y sinergia para la operativización del proyecto gestionado ante la OIMT es el siguiente: a) WWF y Congreso General E-W desarrollan talleres comunitarios para definir los límites de los polígonos forestales, b) WWF desarrolla talleres de inducción al manejo forestal sostenible y desarrolla giras de intercambio local e inicia la conformación de las Empresas Forestales Comunitarias (EFC), c) WWF y comunidades hacen un reconocimiento de los límites de los polígonos y presentan una primera versión a la ANAM para su aprobación técnica, d) WWF y las comunidades desarrollan los inventarios forestales, planes de manejo y estudios de impacto ambiental, e) los documentos técnicos son aprobados por la ANAM, después de las correspondientes inspecciones y consultas de campo f) WWF, el Congreso y las comunidades gestionan paralelamente la legalización de las EFC, g) después de la aprobación técnica y legal de los planes de manejo se desarrolla un proceso ordenado de comercialización identificando potenciales compradores, h) WWF, el Congreso General, las EFC y la ANAM participan en el proceso de selección de los compradores, i) ANAM aprueba los primeros planes operativos de cosecha y j) todas las organizaciones participantes inician con las actividades de aprovechamiento forestal sostenible.

Con el fin de asegurar la participación de las instituciones principales y comprometidas con el desarrollo del presente proyecto, se propone la firma de un Convenio de Entendimiento entre WWF, el Congreso General Emberá-Wounaan y la ANAM, a fin de asegurar su participación (roles y responsabilidades) en la ejecución del proyecto.

2. Estructura operativa

Con el fin de alcanzar los resultados propuestos en el presente proyecto, se propone la participación de los siguientes profesionales:

1. **COORDINADOR NACIONAL.** La dirección del proyecto estará a cargo de una unidad de coordinación nacional dirigida por el Coordinador del Proyecto de tiempo completo. Este puesto debe ser ocupado por un profesional en manejo forestal o similar y será contratado bajo los estándares laborales de WWF y contará con la anuencia del Comité Directivo. Este será el responsable de la planificación, ejecución y monitoreo de las acciones y resultados propuestos por esta iniciativa, así como a la selección y contratación del equipo ejecutor y consultores, técnicos forestales y sociales y alianzas con organizaciones locales. Estará bajo la supervisión del Director Forestal de WWF y reporta al Comité Directivo los resultados del Proyecto. Es responsable además de la ejecución presupuestaria, en coordinación con el oficial administrativo y la preparación de los informes técnicos y la presentación de los informes financieros y técnicos al donante (OIMT), así como a los miembros de Comité Directivo.

2. **OFICIAL ADMINISTRATIVO.** Profesional a tiempo completo será responsable del manejo, control y distribución de los recursos financieros y materiales del proyecto. Es supervisado por el coordinador nacional y reporta al Director Financiero Regional de WWF. Está a cargo de preparar y presentar al coordinador del proyecto los informes financieros, inventarios y contables.

3. **PERSONAL TÉCNICO DE CAMPO.** Para la ejecución de las acciones de campo y coordinación con usuarios, consultores de las actividades técnicas específicas, se contará con:
- a. Dasonomos (2) tiempo completo y basados en los sitios de ejecución.
 - b. Sociolog@, tiempo completo, basad@ también en los sitios de ejecución

Este personal será supervisado y orientado por el coordinador nacional y será contratado bajo los estándares de WWF Centroamérica.

4. **OUT-SOURCING.** Complementando trabajo técnico/científico específico, se contará con consultores especializados externos y/o apoyo de tiempo parcial de expertos *ad hoc* de la red global de WWF. Algunos de los temas que se abordarán de esta manera son: comercialización, mercados, auditorías contables, certificación, etc.

Todo el equipo nacional y de campo serán asesorados por el director forestal regional y gerente administrativo de WWF, quienes tendrán las siguientes funciones específicas:

- a. Director Forestal. Experto en manejo y comercio forestal sostenible, brinda asesoría técnica al coordinador local del proyecto y al personal técnico ejecutor en el campo. Utiliza los recursos globales de WWF y la OIMT, para proveer de experiencias e información relacionada con este tema y que aporte ventajas a la ejecución de las actividades del programa forestal.
- b. Director de Finanzas. Experto en manejo administrativo y financiero, ofrece asesoría y seguimiento al coordinador local y al oficial administrativo en el manejo, control y reportes de los recursos asignados al proyecto. Orienta y capacita en la aplicación de los estándares de WWF en lo que respecta a los controles financieros, en coordinación con los requerimientos de la fuente donante (OIMT).

5. Comités de apoyo. Entidades de la sociedad civil responsables de velar por el cumplimiento de las acciones técnicas y estratégicas del proyecto a nivel nacional y regional.

a. Comité consultivo nacional: Representa los grupos de la sociedad civil de Panamá relacionados con el ordenamiento sostenible de los bosques. Tendrá como función orientar estratégicamente las acciones del proyecto y sugerir mejoras basadas en fundamentos técnicos y prácticos. Sus decisiones no son vinculantes y asegura la mejor comunicación y apropiación de la iniciativa a nivel nacional. Sus recomendaciones se emiten directamente al comité directivo y se reúnen 1 vez al año, entre 30-45 días antes del inicio del plan de trabajo anual.

b. Comité consultivo local: Órgano de consulta que representa a los grupos interesados en el manejo de los bosques a nivel local (Darién). Su función es conocer y orientar las actividades del plan de trabajo anual y sugerir mejoras, basados en el conocimiento pleno del lugar y la cultura de sus habitantes. Sus decisiones no son vinculantes pero ofrece la posibilidad de promover la transparencia de las decisiones tomadas por los representantes locales en el comité directivo, a quien precisamente emite sus recomendaciones. Se reúnen 1 vez al año, posterior a la reunión del comité consultivo nacional y entre 30-45 días antes del inicio del plan de trabajo anual.

c. Comité Directivo: Es el ente de dirección y decisión máximo del proyecto, y vela en general por su adecuada implementación. Está formado por 1 representante de la ANAM (Director Forestal Nacional), 1 representante de la WWF Centroamérica (Director Forestal Regional) y 1 representante del Congreso General Emberá-Wounaan (Cacique General o presidente de la Junta Directiva). Su labor es la de orientar técnica y estratégicamente el proyecto, conocer y aprobar el plan de trabajo y el presupuesto anual, conocer y evaluar los resultados en la ejecución de actividades del ciclo anterior, evaluar el logro de los indicadores de progreso y los impactos anuales. Asimismo, supervisar y evaluar el desempeño general del Director del proyecto y su equipo, conocer y evaluar los resultados de las auditorías técnicas y financieras externas y proponer cambios dentro del marco del proyecto. Se reúnen cada 6 meses en Panamá o cuando existan situaciones emergentes.

Diagrama estructural y funcional del proyecto OIMT

viernes, 02 de marzo de 2007

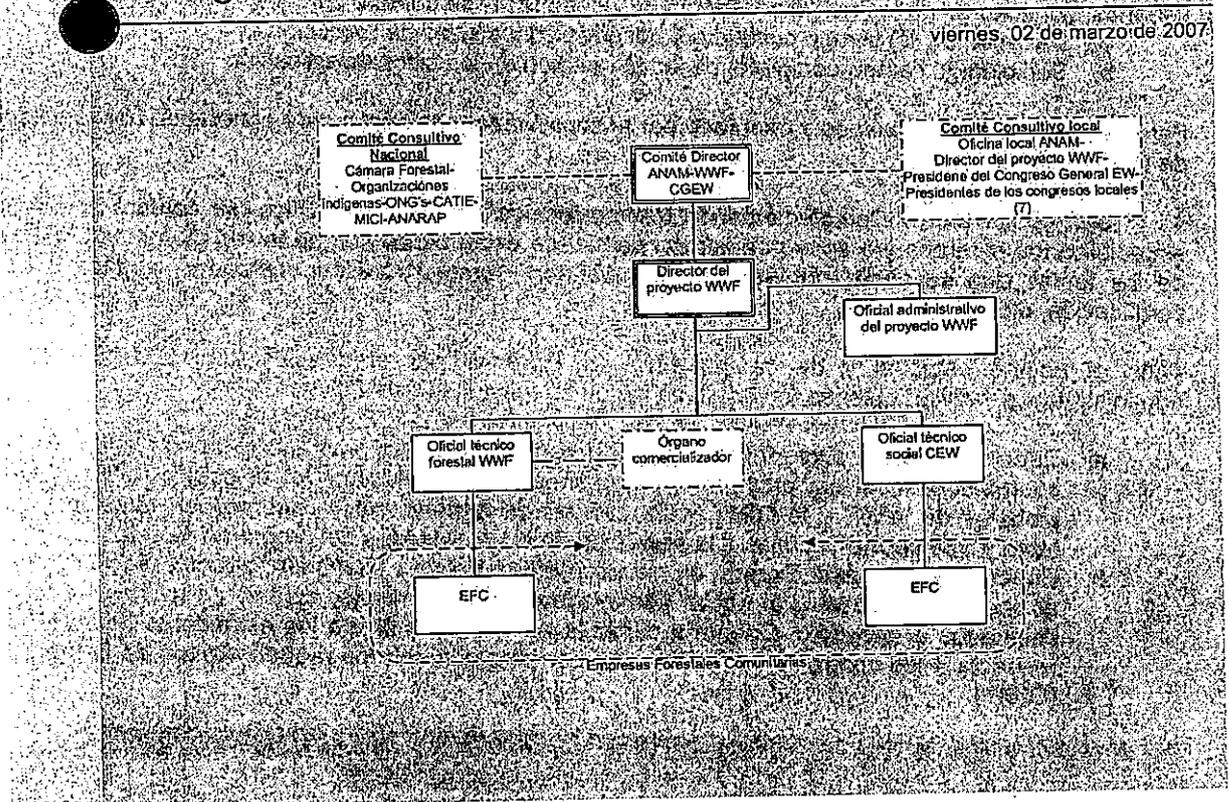


Figura 4 Organigrama estructural y funcional del Proyecto.

3. Control, evaluación e informes

- Informes intermedios del proyecto: Se prepararán informes semestrales de progreso, cuatro (4) en total para informar sobre los avances del Proyecto. Estos informes se presentarán en los formatos para reportes de la OIMT a fin de medir los avances de las actividades según el cronograma de cumplimiento de resultados y los indicadores propuestos. Estos informes intermedios estarán disponibles con por lo menos 4 semanas antes de la fecha establecida para la visita de control y 2 meses antes del período de sesiones del Consejo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.
- Informe final del proyecto - Este informe se presentará en un plazo de 3 meses posterior a la finalización del Proyecto. Tanto los informes semestrales como el informe final de resultados serán preparados por el Coordinador del Proyecto.
- Informes técnicos del proyecto - Además de los informes semestrales, se estarán preparando informes técnicos de avance de la ejecución de las actividades y el alcance progresivo de resultados. El informe final del Proyecto se constituye en el informe técnico final. Todos los materiales de comunicación, así como los manuales técnicos y documentos de ordenación forestal (Planes de Manejo, Planes Operativos, Estudios de Impacto Ambiental) y los documentos de gestión administrativa y comercial (planes de negocios, planes estratégicos) entre otros documentos estarán disponibles para los oficiales de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales en copias duras y electrónicas.
- Visitas del comité directivo para control y examen - La ejecución del Proyecto estará sujeta a la supervisión y evaluación de los oficiales del comité directivo de la OIMT cada 6 meses, por lo que será necesario preparar los informes semestrales con por lo menos 4 semanas en anticipación a dichas visitas.

- (e) Evaluación – Las fechas para la evaluación de cumplimiento y evolución de los resultados y actividades propuestas en la presente propuesta, se establecerán de forma conjunta entre el coordinador del Proyecto y los oficiales del Comité Directivo de la OIMT.

4. Operación y mantenimiento futuros

Una vez concluido el Proyecto se habrán consolidado las bases para el Manejo Forestal Sostenible en las tierras forestales de la Comarca Emberá-Wounaan. Es la misión de esta propuesta, fortalecer a las autoridades del Congreso General, Emberá-Wounaan y sus cuadros ejecutivos (Cacique General, Cacique Regional y Nokoras) y directivos (Junta Directiva, Dirección de Recursos Naturales, Dirección de Planificación y Dirección de Tierras y Límites) para que continúen con la administración y desarrollo del Proyecto. Es importante mencionar que el Congreso General Emberá-Wounaan como ente administrador de los territorios de la Comarca, mantendrá el mandato legal y organizacional sobre las acciones de los proyectos de ordenamiento de las tierras forestales de la Comarca.

Por otra parte es importante enfatizar que el desarrollo de la propuesta contempla el desarrollo de dos nuevas estructuras legales y comerciales: La Empresa Forestal Comunitaria del río Tuqueza (EFC-Tuqueza) y la Empresa Forestal Comunitaria del río Chucunaque (EFC-Chucunaque). Estas dos empresas serán conformadas bajo los mismos lineamientos que la primera Empresa Forestal Comunitaria del río Tupiza (EFC-Tupiza), desarrollada bajo la asesoría técnica de WWF-CA. La conformación de estas Empresas tiene como finalidad fomentar las capacidades gerenciales y empresariales de las comunidades indígenas para la continuidad de las actividades de Manejo Forestal Sostenible en el mediano y largo plazo. Las iniciativas de Manejo Forestal en la Comarca estarán jurídicamente respaldadas por la Carta Orgánica y la Ley 22 del Congreso General y por las leyes y normativos de la Autoridad Nacional del Ambiente.

Es importante mencionar que con el apoyo de otras organizaciones de Cooperación, el Congreso General de la Comarca, estará estructurando por su propia cuenta la Estrategia Forestal para la administración y ordenamiento de las tierras forestales en territorio de la Comarca y por lo tanto se asegura la continuidad y operación de las acciones del presente proyecto.

PARTE IV: ESTRUCTURA DE LAS MADERAS TROPICALES

1. Cumplimiento con los objetivos del CIMT de 1994

Este proyecto se enmarca dentro de los objetivos y propósitos del Comité Internacional de las Maderas Tropicales, CIMT establecidos en el Convenio Internacional de Maderas Tropicales, del año 1994. Puntualmente el proyecto tendrá inferencia en los siguientes componentes de la CIMT:

c. Contribuir al proceso de desarrollo sostenible. Con el establecimiento de los criterios e indicadores locales, se sientan las bases para el manejo sostenible de los bosques y esto a su vez contribuye al desarrollo sostenible del país.

El desarrollo de planes de manejo forestal sostenible contribuirán significativamente con el proceso de ordenamiento forestal en la Comarca Emberá-Wounaan y por consiguiente con la generación de beneficios sociales y económicos para los comunitarios. La estrategia de ordenamiento forestal en territorios indígenas y la incorporación de los otros componentes de la cadena productiva (industrias y mercados), constituyen una alternativa real de conservación y de desarrollo social y económico para el país. Este componente se alcanzará mediante la incorporación de las experiencias generadas por proyectos similares de la OIMT y el concurso de las experiencias generadas por WWF-CA.

d. Aumentar la capacidad de los miembros para implementar una estrategia para conseguir que en el año 2000, las exportaciones de maderas y productos de bosques tropicales provengan de bosques manejados sosteniblemente.

La ejecución de la propuesta está encaminada a incrementar el área bajo manejo forestal sostenible y por ende la industrialización de productos forestales (maderables y no maderables) provenientes de bosques bajo manejo forestal sostenible.

e. Fomentar la expansión y la diversificación del comercio internacional de maderas tropicales provenientes de recursos forestales ordenados sosteniblemente, mediante el mejoramiento de las condiciones estructurales de los mercados internacionales, teniendo en cuenta por una parte el aumento en el largo plazo del consumo y la continuidad de los suministros y por otra parte unos precios que incluyan los costos del desarrollo sostenible y que sean equitativos para los miembros, así como el mejoramiento del acceso al mercado.

La propuesta considera un incremento en la producción y transformación de los productos de la madera por parte de la industria forestal local. Por lo tanto, se anticipa la contribución del país hacia la expansión y diversificación del comercio internacional. Para el efecto se espera la vinculación de los productores a la Red de Global de Comercio Forestal Responsable, un miembro activo de WWF.

f. Fomentar y apoyar la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas, así como aumentar la capacidad para conservar y fomentar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera

El manejo forestal sostenible se aplicará como una condición previa para la certificación forestal. Bajo este enfoque se garantiza el uso integral de los bosques tropicales. Asimismo, está previsto establecer parcelas de investigación permanente, con el fin de monitorear la respuesta del bosque a las prácticas de manejo forestal sostenible y las medidas silviculturales.

I. Alentar a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas y de sus recursos genéticos y al mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas.

El desarrollo de la propuesta contempla un componente específico para el desarrollo de políticas tendientes a disminuir la tala ilegal y la puesta en marcha de la estrategia y directrices políticas del país para fomentar el uso sostenible de los ecosistemas forestales.

2. Cumplimiento con el plan de acción de la OIMT

El Proyecto cumple con las prioridades de la OIMT y también con el Plan de Acción de Yokohama de la OIMT 2002- 2006. En este plan de acción se han establecido dos metas principales para cada una de las áreas de interés. A continuación se describen las acciones y metas de la OIMT y la acción principal donde el proyecto es compatible con el Plan de Acción de la OIMT.

A. Información económica e información sobre el mercado

META 1: Mejorar la transparencia del mercado internacional de maderas tropicales
META 2: Promover las maderas tropicales provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible.

B. Repoblación y ordenamientos forestales

META 1: Respalda actividades encaminadas a asegurar la base de recursos de madera tropical
META 2: Promover la ordenación sostenible de los recursos forestales de los tropicos.

C. Industrias forestales

META 1: Fomentar una elaboración mayor y mas avanzada de las maderas tropicales extraídas de los recursos forestales sostenibles.
META 2: Mejorar la eficiencia de los procesos de transformación y utilización de maderas tropicales provenientes de recursos forestales sostenibles.

Como Proyecto orientado principalmente al ordenamiento y uso sostenible de los recursos forestales tropicales en la región del Darién y consiguientemente a fomentar las estrategias de comercialización hacia los mercados internacionales, el Proyecto es totalmente compatible con las siguientes medidas y metas de la OIMT:

A. Información económica e información sobre el mercado

META 1: Mejorar la transparencia del mercado internacional de maderas tropicales

Medida 6: Compilar y difundir información sobre la comercialización de las especies menos conocidas (o utilizadas) y el desarrollo de mercados para las mismas.

META 2. Promover las maderas tropicales provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible.

Medida 5: Examinar los requisitos de productos y mercados que deban satisfacerse para desarrollar las exportaciones de productos con valor agregado.

Medida 7: Alentar o ayudar a los miembros según correspondan a: Desarrollar y fomentar un mayor uso de sus maderas tropicales tanto en productos primarios, como en productos de valor agregado.

B. Repoblación y ordenamientos forestales

META 1: Respaldar actividades encaminadas a asegurar la base de recursos de madera tropical

Medida 1: Apoyar la aplicación eficaz y el cumplimiento de leyes y reglamentos forestales que aseguren la ordenación forestal sostenible y la base de producción.

Medida 4: Fomentar la conservación, rehabilitación y ordenación sostenible de los ecosistemas forestales amenazados, en colaboración con las organizaciones pertinentes.

Medida 7: Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:

- Evaluar la productividad actual y potencial de los principales tipos de bosques tropicales, teniendo en cuenta la necesidad de fomentar el crecimiento futuro y la regeneración efectiva de estos bosques;
- Asegurar la base de recursos forestales mediante la aplicación de políticas y leyes forestales y estrategias a fines, revisadas y actualizadas según corresponda.
- Identificar y prevenir actividades forestales informales.

META 2: Promover la ordenación sostenible de los recursos forestales de los tropicos.

Medida 1: Promover la aplicación de las directrices y los C&I de la OIMT, y estudiarlos y mejorarlos según sea necesario.

Medida 2: Fomentar la ejecución de prácticas de aprovechamiento forestal sostenible, inclusive la extracción de impacto reducido.

Medida 3: Formular directrices para la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques tropicales y rehabilitación de tierras forestales.

Medida 10: Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:

- Mejorar la formulación y ejecución de planes de ordenación y manejo forestal, con especial énfasis en los límites de los volúmenes de extracción.
- Aplicar prácticas adecuadas de aprovechamiento forestal, inclusive la extracción de impacto reducido, como un componente de la ordenación forestal sostenible;
- Mejorar la capacidad productiva de los bosques naturales, cuando corresponda, mediante tratamientos silvícolas intensificados, un mejor aprovechamiento de las especies menos utilizadas, la promoción de productos forestales no maderables, la regeneración natural asistida, plantaciones de enriquecimiento y reforestación;
- Llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo en la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques degradados y la rehabilitación de tierras forestales degradadas, teniendo en cuenta las directrices de la OIMT;
- Ensayar y mejorar ejemplos de sistemas cooperativos de ordenación y manejo forestal para los bosques tropicales de producción;
- Establecer y manejar bosques de usos múltiples en estrecha colaboración con los propietarios de bosques locales y las comunidades residentes en las zonas forestales;
- Fortalecer las instituciones de capacitación e intensificar la capacitación del personal forestal y otras partes interesadas en materia de silvicultura, EIR y evaluación de recursos, así como en la ordenación y el manejo de tanto bosques naturales como plantaciones maderables.

BIBLIOGRAFIA

- Baur, G.N. 1964. *The Ecological Basis of Rainforest Management*. United Nations, Food and Agriculture Organization and Forestry Commission of New South Wales. Sidney, Australia. pág. 499.
- Budowski, G. 1965. *Distribution of Tropical American Rain Forest species in the light of successional processes*. Turrialba (Costa Rica) 15: 40-42.
- Camacho, M. 2000. Parcelas permanentes de muestreo en bosque natural tropical. Guía para el establecimiento y medición. Turrialba (Costa Rica) CATIE. pág. 53.
- Dawkins, HC. 1958. The management of natural tropical high-forest with special reference to Uganda. Imperial Forestry Institute, University of Oxford. pág. 155.
- Finegan, B. 1993. Bases ecológicas de la silvicultura. (VI Curso Intensivo Internacional de Silvicultura y Manejo de Bosques Naturales Tropicales). CATIE, Turrialba, C. R. 1° de marzo al 7 de abril pág. 229.
- Gómez, M. y Ramírez, O. 1998. Metodología para el análisis financiero de Concesiones Forestales en La Reserva de La Biosfera Maya. CATIE-CONAP, Guatemala. 53 pp.
- Hutchinson, I. 1993. Puntos de partida y muestreo diagnóstico para la silvicultura de bosques naturales del trópico húmedo. Turrialba, Costa Rica, CATIE. Serie técnica. Informe técnico No. 204. pág. 32.
- OIMT, (2002) Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Serie de Políticas Forestales No. 11.
- OIMT, Directrices de la OIMT para la Ordenación Sostenible de los Bosques Tropicales, Naturales. OIMT Serie Técnica No. 5.
- OIMT, Criterios e Indicadores para la Ordenación Sostenible de los Bosques Tropicales Naturales. Serie Técnica No. 7
- Linares, R. 1992. Proyecto silvoindustrial para el manejo de la regeneración natural de 2500 hectáreas de bosque de guandal en el Bajo Río San Juan- Buenaventura (Valle-Colombia) Santa Fe de Bogotá, Colombia. pág. 111.
- Monroy, H. 2001. Manual de planificación y ejecución de aprovechamientos forestales en las concesiones comunitarias de Petén. Turrialba, Costa Rica, CATIE/CONAP. Serie Técnica. Manual Técnico No. 47. pág. 84.
- Pinelo, G. 2000. Manual para el establecimiento de parcelas permanentes de muestreo en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, Guatemala. Turrialba, Costa Rica, CATIE. Serie Técnica. Manual Técnico No. 40. pág. 52.
- Quirós, D. 1998. Muestreos para la prescripción de tratamientos silviculturales en bosques naturales latifoliados; Guía de campo. Turrialba, Costa Rica, CATIE. Manejo Forestal Tropical No. 4. pág. 8.
- Synnott, T.J. 1991. Manual de Procedimientos de parcelas permanentes para el bosque húmedo tropical. Trad. al español por J.Valerio. Cartago, Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Ingeniería Forestal. pág. 103.
- Valerio, J.; Salas. 1996. Selección de prácticas silviculturales para bosques tropicales. Santa Cruz, Bolivia, proyecto BOLFOR. pág. 64.
- Whitmore, T.C. 1975. Tropical Rain Forest of the Far East. Claredon Press, Oxford, Inglaterra.

ANEXO A: PERFIL DE WWF-CENTRO AMÉRICA

El Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF por sus siglas en inglés, es una de las organizaciones independientes de conservación más grandes y con mayor experiencia en el mundo. WWF tiene aproximadamente 5 millones de socios y una red de oficinas en más de 100 países en el mundo.

Desde su creación en 1961, ha logrado numerosos éxitos de conservación. Hoy, WWF implementa alrededor de 1,300 proyectos y cuenta con más de 3,800 funcionarios en todo el mundo.

Misión y prioridades

La misión de WWF es detener la degradación del ambiente natural del planeta y forjar un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza:

- conservando la diversidad biológica del mundo,
- garantizando el uso sustentable de los recursos naturales renovables, y
- promoviendo la reducción de la contaminación y el consumo desmedido.

Para alcanzar su misión, WWF:

- Trabaja en colaboración con gobiernos, comunidades locales, agencias internacionales, así como con empresas e industrias, para aportar soluciones realistas a los problemas ambientales más apremiantes.
- Refuerza sus proyectos de campo mediante el desarrollo de políticas adecuadas, diseñadas específicamente para abordar las causas originales de la degradación ambiental.
- Utiliza un enfoque racional y fundamentado científicamente, orientado hacia temas claves y prioridades de conservación.
- Controla cuidadosamente todos los fondos que recibe y se empeña por obtener los mejores resultados de conservación a partir de esas donaciones, buscando el apoyo de organizaciones aliadas.
- Promueve la multiplicación de sus logros de conservación a través de actividades de educación y capacitación en el ámbito local, en colaboración con otras organizaciones y mediante actividades de comunicación en todo el mundo.

Gracias a su programa global de conservación, WWF ha contribuido de manera significativa tanto al desarrollo del movimiento conservacionista mundial como al desarrollo sostenible, en tiempos de enorme presión sobre los recursos naturales de todo el planeta.

Para llevar adelante su trabajo, WWF forma alianzas con organizaciones de la ONU, IUCN, agencias de desarrollo como la Comisión Europea, USAID, y el Banco Mundial. Con este último, el WWF ha formado una Alianza Formal para abordar temas forestales.

WWF Internacional, como se le denomina a la oficina sede en Suiza, se beneficia de recursos de fundaciones como "1001: A Nature Trust", establecida en 1970 por el Príncipe Bernardo de Holanda para cubrir los costos administrativos básicos de la organización.

Los ingresos de la red de WWF proceden de donaciones privadas (60%), gobiernos y agencias de cooperación (21.6%), fundaciones (6%), corporaciones (5.4%), y otras fuentes (7%).

Programas: Las campañas internacionales de WWF han ayudado a destacar temas ambientales de vital importancia e influenciado la toma de decisiones políticas, nacionales e internacionales.

A fin de maximizar su impacto sobre la conservación, WWF ha decidido concentrar sus esfuerzos en áreas temáticas y geográficas denominadas "200 Prioridades Globales". Geográficamente, éstas consisten en las "200 Ecorregiones", es decir, áreas del planeta que los científicos de WWF han identificado como los lugares biológicamente más importantes de la Tierra.

WWF también trabaja por áreas o temas globales:

- a) Tres biomas: bosques, ecosistemas de agua dulce y océanos/costas.

- b) **Especies** representativas, como el panda gigante, rinoceronte asiático y africano, tortugas marinas, ballenas, tigres y manatíes.
- c) La dispersión de productos químicos **tóxicos**.
- d) Las amenazas del **cambio climático**.

Es así como para desarrollar actividades que aborden las Prioridades Globales, WWF ha adoptado dos enfoques centrales, los Programas por Objetivo (TDP, por sus siglas en inglés) y los Programas de Acción por Ecorregión (EAP, por sus siglas en inglés).

En cada enfoque se manejan metodologías conservacionistas como las campañas y el cabildeo, la educación ambiental, y las asociaciones estratégicas (con gobiernos, diferentes sectores de empresas e industrias, grupos civiles y pueblos indígenas a través del mundo, etc.)

WWF en Internet

www.panda.org fue lanzado en 1995 por WWF Internacional. Desde entonces, se ha convertido en uno de los sitios internacionales sobre ambiente más populares de la World Wide Web. En Centro América puede ser contactado en www.wwfca.org

Presencia mundial de WWF

Oficinas en: África Central (Libreville, Gabón), África del Sur (Harare, Zimbawe), África Occidental (Abidjan, Costa de Marfil), África Oriental (Nairobi, Kenia), Alemania, Centroamérica (San José, Costa Rica), Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bután, Camerún, Canadá, China, Colombia, Danubio-Cárpatos (Viena, Austria), Dinamarca, España, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guyana, Holanda, Hong Kong, Hungría, Indochina (Hanoi, Vietnam), India, Indonesia, Italia, Japón, Madagascar, Mediterráneo (Roma, Italia), México, Malasia, Nepal, Noruega, Nueva Zelanda, Pacífico Sur (Suva, Fiji), Paquistán, Perú, Oficina para Políticas Europeas (Bruselas, Bélgica), Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Tanzania.

Asociados: Argentina (Fundación Vida Silvestre), Ecuador (Fundación Natura), Nigeria (Nigerian Conservation Foundation), Venezuela (Fudena).

Presidente WWF Internacional:

H. E. Jefe Emeka Anyaoku

Presidente Emérito:

El Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo.

Director General: Dr. Claude Martin.

Contacto En Centro América

Sylvia Marín

Directora Oficina Regional

smarin@wwfca.org

Tel: +506 234 84 34

Direcciones

WWF Centroamérica: P.O. BOX 629-2350

San Francisco de Dos Ríos, Costa Rica

ANEXO B: PERFIL DEL CONGRESO GENERAL EMBERA-WOUNAAN

A. ANTECEDENTES

La Ley No. 22 de 8 noviembre de 1983, segregó la provincia del Darién en dos áreas geográficas o distritos denominados: Cémaco y Sambú, juntos conforman "*La Comarca Embera del Darién*". Para su administración la misma ley reconoció los mecanismos tradicionales y culturales de los pueblos indígenas. Este Congreso por lo tanto está estructurado en una Junta Directiva, la cual es presidida por el Cacique General de la Comarca y bajo esta estructura se organizan dos caciques regionales quienes administran las 28 comunidades en el distrito de Cémaco y 12 comunidades en el distrito de Sambú. Cada comunidad cuenta con un Congreso Local el cual es presidido por una Junta Directiva y su Noko.

A-1. Marco constitucional y legal:

Los siguientes artículos y decretos sustentan la creación del Congreso General y sus sistema de administración Comarcal.

- ♦ Los Art. 5, 86, 120 y 23 de la Constitución Nacional de Panamá
- ♦ Ley 22 de 8 de noviembre de 1983 que crea la Comarca Embera Wounaan
- ♦ Decreto Ejecutivo No. 84 de 9 abril de 1999 que organiza la administración de la Comarca Embera Wounaan
- ♦ Tratados Internacionales, vinculados a la protección de los derechos de los pueblos indígenas del mundo: Convención Americana sobre los Derechos Humanos, Convenio núm., 107 de OIT, Convenio sobre la Diversidad Biológica.

A-2. Marco Geográfico y Poblacional

La extensión territorial de la comarca es de 3,100. Km² dentro los cuales se instituyen dos municipios separado geográficamente (Cémaco y Sambú) conformada geográficamente por valles, montañas escarpadas y ríos que surcan la selva y cabeceras de ríos que alimentan el sistema hídrico del Darién y donde los aspectos biofísicos tiene importancia para mantener la reserva genética y conservar los recursos naturales de esta región y dentro de la cual cohabitan dos grupos lingüísticos: a) los Embera y b) los Wounaan. Según el último censo del año 2000, los territorios de la Comarca Emberá-Wounaan están ocupados por aproximadamente 8,100 personas asentadas en las 40 comunidades. Este territorio y según la ley 22 constituye un patrimonio colectivo y tiene un uso familiar, individual y comunal, así como de protección y de conservación de los recursos naturales. Mayoritariamente la población se dedica a labores de producción agrícola y muy incipientemente al manejo sostenible de sus bosques, como el caso del modelo de manejo forestal sostenible del Tupiza, apoyado por WWF.

B. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

B-1. Congreso General Embera-Wounaan

Ley No. 22 de 8 noviembre de 1983, lo instituye como el máximo organismo tradicional de decisión y expresión del pueblo Embera Wounaan. De igual manera instituye los congresos regionales y locales y se reconocen las autoridades tradicionales de los caciques y Nokoras.

B-2. Estructura de funcionamiento

Para los efectos de la toma de decisiones y desarrollo de normativas y demás tareas inherentes a la administración de los territorios indígenas, se consideran tres niveles de organización jerárquica:

1. Nivel Superior o Político y de decisión
2. Nivel Directivo
3. Nivel Operativo

1 Nivel Superior o Político y de decisión

Esta constituido por la asamblea general de los pueblos Embera Wounaan, quienes conforman el pleno del Congreso General. Esta Asamblea General está integrada por los delegados seleccionados en cada congreso local, de cada una de las 40 comunidades y quienes tienen derecho a voz y voto en las reuniones convocadas por el Congreso. Algunas particularidades de este Nivel son:

- Constituye el escenario principal de representación del pueblo organizado.
- Se reúne cada 2 años por derecho propio y es convocado por una junta Directiva. También pueden existir convocatorias extraordinarias para tratar temas de urgencia o de situaciones extremas.
- Define políticas y resuelve discrepancias relativas al desempeño de los pueblos Embera y Wounaan.
- Establece relaciones con entidades del Estado, privadas y organismo de cooperación internacional.
- La Junta Directiva está integrada por 5 miembros quienes son seleccionados cada 5 años.

2 Nivel Directivo

Constituye una instancia mucho más reducida y está conformada por miembros de la junta directiva del Congreso General y las autoridades tradicionales (Cacique General, Cacique Regional y los Nokoras). Sus principales funciones son:

- Constituye un escenario de la dirigencia del Congreso y las autoridades tradicionales.
- Instancia donde se acuerdan directrices operativas.
- Encargado de promover la aplicación de las normas y desarrollo de políticas que aprueba el Congreso General.
- Realiza gestiones institucionales.

3. Nivel Operativo

- Constituido por la Administración General y las Direcciones técnicas del congreso que trabajan en apoyo y soporte técnico a las comunidades en el desarrollo de los proyectos.
- Resuelve situaciones específicas en lo relativo a la administración de las tierras de la Comarca.
- Gestiona ante las instancias del Estado la aprobación de planes y proyectos.
- Mantiene una comunicación fluida con los gobiernos locales de cada comunidad.
- Informa a las diversas instancias sobre las acciones y proyectos del Congreso.
- Desarrolla la administración del Congreso.

C. OBJETIVO Y MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

- Proteger el patrimonio cultural de la Comarca.
- Garantizar la participación del pueblo en el desarrollo de la Comarca.
- Fortalecer la estructura organizacional y de las autoridades tradicionales.
- Generar medios para la capacidad política y técnica.
- Promover el respeto al derecho a la vida del pueblo Embera-Wounaan.
- Promover el uso sostenido de los recursos naturales.
- Proteger y defender sus derechos ante individuos y organizaciones no indígenas incluyendo el Gobierno Nacional.
- Garantizar la protección jurídica de sus propiedades colectiva y territorio.

D. PRINCIPALES EJES DE TRABAJOS DEL CONGRESO

- Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y medio ambiente
- Garantizar la seguridad territorial de las tierras de la Comarca
- Garantizar la seguridad social y cultural de los pueblos Emberá y Wounaan
- Promover el desarrollo de proyectos y programas para el desarrollo social y económico de las comunidades
- Proveer asistencia técnica y gestión institucional.
- Acompañamiento de Programa y Proyectos
- Desarrollar programas que fortalezcan y mantengan las tradiciones y cultura
- Asegurar la identidad y unidad nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá

Anexo C. HOJA DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE (POR IDENTIFICAR)

Anexo D. TERMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL CLAVE

1. COORDINADOR DEL PROYECTO: El coordinador del proyecto será un profesional con experiencia en ordenamiento forestal, preferiblemente con conocimientos en el uso de la guía simplificada para el manejo de los bosques tropicales de Centro América, elaborada por el CATIE. Asimismo, reconocida experiencia en el diseño de inventarios forestales y formulación de planes sostenibles de manejo forestal. También es imprescindible contar con amplia experiencia en procesos de organización comunitaria y la integración de cadenas productivas.

El candidato deberá tener una experiencia mínima de diez años en los citados temas. Asimismo se requiere que el candidato posea una base de estudios como mínimo de maestría relacionada con el tema.

Responsabilidades principales:

- ◆ Coordinar al personal del proyecto y proporcionar orientación técnica y administrativa para la ejecución de las actividades planificadas.
- ◆ Desarrollar planes anuales de trabajo y sus presupuestos relacionados.
- ◆ Planear y coordinar la ejecución del proyecto, en coordinación con los responsables de la Dirección Nacional de Patrimonio Natural de la ANAM.
- ◆ Asesorar la selección de los consultores y supervisar su trabajo.
- ◆ Asegurar el logro oportuno de los resultados del proyecto y sus objetivos.
- ◆ Supervisar los gastos financieros del proyecto.
- ◆ Dar el seguimiento a las actividades del proyecto y supervisar la preparación de los informes intermedios, mensuales y demás informes técnicos administrativos del proyecto.

Remuneración: Mediante pagos mensuales los cuales incluyen las prestaciones de ley y cuyos montos serán definidos por el Comité Directivo.

2. EXPERTO EN MANEJO y COMERCIO FORESTAL RESPONSALBE: El candidato deberá tener una experiencia mínima de quince (15) años en la formulación de Proyectos de Manejo y Comercio Forestal Responsable en los bosques tropicales de Centro América y con grupos comunitarios. Para los fines de este cargo se requiere que el candidato posea una formación académica de Maestría en manejo bosques tropicales y una amplia experiencia en el tema e organización comunitaria.

Responsabilidades principales:

- ◆ Diseñar conjuntamente con el Coordinador del Proyecto el plan de trabajo para el desarrollo de dos programas de Manejo y Comercio Forestal Responsable, de forma similar a las iniciativas desarrolladas en el Proyecto comunitario del río Tupiza, en completa coordinación con el Congreso General Embera-Wounaan.
- ◆ Definir y delimitar conjuntamente con el resto del equipo del proyecto, los polígonos y áreas para manejo forestal sostenible y definir las variables dasométricas y silviculturales que conduzcan al desarrollo de los inventarios y planes de manejo.
- ◆ Elaboración con el equipo del proyecto de los indicadores de manejo sostenible de los bosques tropicales.
- ◆ Identificar y proponer actividades de aprovechamiento y desarrollo compatibles con el uso sostenible de los bosques tropicales
- ◆ Elaborar con el equipo del proyecto los censos comerciales y los planes operativos anuales que conduzcan al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales (maderables y no maderables).
- ◆ Hacer las recomendaciones pertinentes para la conformación de las Empresas Forestales Comunitarias (EFC-Rio).
- ◆ Formular los términos de referencia para la evaluación de las unidades de manejo forestales en busca de la certificación forestal.

Remuneración: Los pagos se harán conforme lo establecido en el rubro de presupuestos, según los tiempos y acciones que el experto permanezca en el área del proyecto.

3. EXPERT@ EN DESARROLLO COMUNITARIO (SOCIOLOG@): El candidato deberá tener una experiencia mínima de cinco (5) años en desarrollo rural. Asimismo se requiere que el candidat@ posea una base de estudios como mínimo de licenciatura en Economía Agrícola y/o Sociología.

Responsabilidades principales:

Revisar y evaluar la información sobre aspectos socioeconómicos del área del proyecto y asesorar al equipo del proyecto en esta materia.

Colaborar con el equipo del proyecto en la elaboración de estrategias de capacitación y organización de las comunidades.

Elaboración con el equipo del proyecto de estrategias que promuevan la adopción de prácticas de desarrollo sostenible que persistan aún luego de concluir el proyecto.

Remuneración: Los pagos se harán conforme lo determine Comité Directivo del proyecto, los cuales estarán definidos por el tiempo que el experto permanezca en el área del proyecto.

4. Experto en Administración y contabilidad: El candidato debiera tener una amplia experiencia en el manejo de las finanzas y habilidades para la capacitación de personal en campo sobre contabilidad.

Responsabilidades principales: Experto en manejo administrativo y financiero, ofrece asesoría y seguimiento al coordinador local y al oficial administrativo en el manejo, control y reportes de los recursos asignados al proyecto. Orienta y capacita en la aplicación de los estándares de WWF global en lo que respecta a los controles financieros, en coordinación con los requerimientos de la fuente donante (OIMT) y las otras instituciones participantes

5. Dasonomos: Técnicos forestales con experiencia en inventarios forestales de bosques tropicales y en capacitación a comunitarios en aspectos silviculturales y de impacto ambiental. Amplio conocimiento en acciones de planificación y aprovechamiento forestal sostenible.

Anexo E: MEDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

1. Al inicio del Proyecto se realizará un taller de información con la participación del Sector Forestal, la ANAM, ONG's y comunidades, a fin de informar sobre los alcances y las metas del Proyecto a la sociedad Panameña.
2. Conforme el avance de los resultados del Proyecto, estos serán incorporados a la página web de la ANAM y la Red de WWF a fin de que los usuarios y el público en general puedan acceder a los mismos.
3. Los informes y resultados del proyecto serán publicados y puestos a disposición del sector forestal de Panamá, de la OIMT y de otros interesados.
4. Al final del proyecto se organizarán dos (2) talleres para evaluar y difundir los resultados del proyecto.
5. Periódicamente se presentarán los resultados de avance del Proyecto en los principales medios de comunicación del país y especialmente las radiodifusoras del Darién.
6. El departamento de comunicaciones de WWF Centro América, desarrollará una estrategia de comunicaciones a fin de difundir los alcances del Proyecto.

ANEXO F: Tabla comparativa de recomendaciones del 33th Panel Expertos OIMT y correcciones realizadas.

Recomendaciones del Panel de Expertos	Correcciones Realizadas conforme Recomendaciones del 33th Panel de Expertos de la OIMT
<p>A. Evaluación General</p> <p>El panel ha determinado que este proyecto es una prioridad para Panamá, particularmente en lo relativo a alcanzar un manejo forestal participativo y sostenible en los territorios indígenas de la Comarca Embera-Wounaan. Asimismo determinó que en las revisiones anteriores se ha hecho el esfuerzo por incorporar todas las recomendaciones del Panel de Expertos. Sin embargo el Panel ha determinado que algunos aspectos de la propuesta todavía requieren alguna clarificación adicional, particularmente en lo relativo a la precisión del objetivo específico de la propuesta, la aplicación de los Criterios e Indicadores de la OIMT a nivel de la Unidad de Manejo Forestal (UMF), y los roles y responsabilidades que cada una de las organizaciones participantes en la implementación del proyecto.</p>	<p>Ambos objetivos fueron revisados estableciendo el impacto nacional y/o global del <u>Objetivo de Desarrollo: "Incrementar el nivel nacional de producción y comercialización de productos maderables provenientes de bosques tropicales ordenados sosteniblemente y en busca de la certificación internacional"</u>; mediante la planificación sostenible de las tierras de la Comarca (UOF) al: <u>"Aumentar el área y volumen de producción de madera de especies tropicales, a través del desarrollo de dos planes de manejo forestal sostenibles en territorios de la Comarca Embera-Wounaan en la provincia del Darién"</u></p> <p>Asimismo, se incorporaron las recomendaciones en lo relativo a la aplicación de los C&I (informes de progreso) de la OIMT a nivel de la Unidad de Ordenación Forestal con el fin de evaluar el progreso hacia el manejo forestal sostenible. También se describieron de manera específica los roles y responsabilidades de las principales organizaciones participantes Parte III.</p>
<p>B. Recomendaciones específicas</p> <p>1. Proveer consistencia entre el Objetivo de Desarrollo y el Objetivo Específico a lo largo del texto de la propuesta, como el caso en que el Objetivo de Desarrollo es referido como un Objetivo Específico en el punto 3.1 del documento</p> <p>2. Aplicar los C&I de la OIMT a nivel de las unidades de Manejo al inicio y al final del proyecto, a fin de determinar el progreso global hacia el alcance del manejo forestal sostenible (MFS) en el área del proyecto (i.e. utilizar el formato de reporte de progreso de los C&I de la OIMT para evaluar periódicamente el progreso hacia el MFS. Incluir la aplicación de los C&I como un resultado del proyecto y desarrollar e incorporar las actividades requeridas dentro del plan de trabajo.</p>	<p>El <u>objetivo de desarrollo</u> se definió como un ente generador de cambios en los procesos productivos y económicos a nivel nacional y el mejoramiento de la imagen del sector industrial forestal del país a nivel macro, en busca de la certificación forestal, según los estándares internacionales y la reducción de la tala ilegal.</p> <p>Por su parte el <u>objetivo específico</u> se describió en términos de las acciones técnicas de ordenamiento forestal (planes de manejo forestal sostenible) en dos bloques comunitarios de los ríos Tuqueza y Chucunaque, con el consiguiente aumento del área bajo manejo forestal sostenible y el incremento en los volúmenes de producción de especies forestales tropicales en territorios de la Comarca Embera y Wounaan.</p> <p>Se realizaron las revisiones a lo interno del texto de la propuesta, a fin de puntualizar las ventajas del ordenamiento de las tierras forestales de la Comarca y su impacto en los procesos productivos y económicos, y la reducción de la tala ilegal.</p> <p>Se incorporó un Séptimo Resultado con sus actividades en lo relativo a la incorporación de los C&I de la OIMT:</p> <p>Resultados 1.7 Evaluación de progreso hacia el MFS: Tomando como base el formulario para la presentación de informes de progreso, a nivel de la Unidad de Ordenación Forestal de la OIMT (UOF). Serie OIMT de Políticas Forestales No. 15</p> <p>Actividad 1.7.1 Evaluación inicial (línea base) del proyecto tomando como base el formulario para la presentación de informes de progreso, a nivel de la UOF</p>

	<p>Actividad 1.7.2 Evaluación final de impacto del proyecto, tomando como base el formulario para la presentación de informes de progreso, a nivel de la UOF.</p> <p>Por su parte se eliminó la Actividad 1.6.2, la cual indicaba de manera muy general este requerimiento del Panel de Expertos y se acomodó dentro de las actividades 1.7.1 y 1.7.2</p> <p>No se realizó cambio alguno en los presupuestos originalmente estimados. Todas las instituciones participantes permanecen con los mismos presupuestos establecidos desde la última revisión de la propuesta.</p>
<p>3. Describir claramente los roles y responsabilidades específicos de cada una de las instituciones involucradas en la implementación del proyecto, y relacionarlas con los resultados y actividades (i.e. el role y responsabilidad de la ANAM en aprobar expeditamente los planes de manejo, estudios de impacto ambiental, etc), y la interrelación y sinergias entre ellas. De ser posible incluir un flujograma de la coordinación interinstitucional.</p>	<p>En el Capítulo III de la propuesta se incluyeron con viñetas las recomendaciones del 33th Panel de Expertos en lo relativo a describir de manera puntual los roles y responsabilidades de cada institución. También se incorporó un texto descriptivo indicando los pasos lógicos principales para desarrollar la propuesta e identificando la interrelación y sinergias entre las instituciones participantes (ANAM, Congreso Embera-Wounaan y WWF-Centro América).</p> <p>Adicionalmente, se mejoro el flujograma con el fin de ilustrar de forma directa los diferentes roles de cada organización en los aspectos administrativos y operativos de la propuesta. Se incorporó la participación de un Comité Consultivo Nacional y uno local, quienes aportarán directrices desde la óptica nacional y a nivel de la provincia del Darién, con el fin de asegurar la viabilidad del proyecto.</p>

Nota: Cualquier texto marcado con una **tonalidad gris**, significa la incorporación de las recomendaciones del 33th Panel de Expertos a lo largo del documento.